

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL { 12 meses... \$21.20 oro.  
6 id..... \$11.00 "  
3 id..... \$ 6.00 "

I. DE CUBA { 12 meses... \$15.00 plata.  
6 id..... \$ 8.00 "  
3 id..... \$ 4.00 "

HABANA { 12 meses... \$14.00 plata.  
6 id..... \$ 7.00 "  
3 id..... \$ 3.75 "

### ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA

Por ausencia del Sr. D. Julián Fuster se ha hecho cargo en propiedad de la agencia de este periódico en Manacas el Sr. D. Estanislao González Río, que la venia desempeñando en calidad de interino.  
Habana, 7 de Noviembre de 1907.  
El Administrador,  
Juan G. Pumariega.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

### SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA. ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Noviembre 11. SALMERON

Procedente de Sevilla ha llegado á Madrid el señor Salmerón.

Viene muy delicado de salud.

### UNA ASAMBLEA

Ha celebrado su primera sesión, bajo la presidencia del Director de Agricultura, la Asamblea olivarera que por iniciativa de las Cámaras agrícolas se ha reunido en Madrid. Asistieron representantes de provincias.

### REVISION DE UN PROCESO

En Zaragoza ha empezado la revisión del célebre proceso que se le sigue al periodista Varela, por haber matado en duelo, según se dice, fuera de toda ley, á su compañero Pedro Barcelona.

### DISCUSION APLAZADA

En el Consejo de Ministros se ha acordado aplazar la discusión que surgió con motivo de la orden de arriar la bandera catalana en el Centro Catalán de Chile, dada por las autoridades de aquella república gracias á la influencia del Cónsul de España residente allí.

### CAMBIOS

Libras, 28-56.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

### De la tarde

### EL DIA DE LA CONFEDERACION DEL TRABAJO

Norfolk, Virginia, Noviembre 11.—Hoy ha sido el día que los directores de la Exposición de Jamestown han dedicado á la Federación Americana del Trabajo, y con este motivo se ha inaugurado la vigésima sexta sesión anual de dicha asociación, con asistencia de 400 delegados, entre los cuales se hallaban representantes Cuba, Méjico y el Canadá.  
El programa de esta tarde com-

### EFFECTOS NEBULOSOS.

Del "Diario de la Marina" hemos aprendido que hay siete clases de nubes sencillas y cuatro llamadas "compuestas". Las "compuestas" abundan mucho aquí y aunque las más peligrosas el pueblo las toma de broma. Y también del Norte están entrando muchas máquinas de escribir USADAS y COMPUESTAS, que son ofrecidas con el 10 ó 15 por 100 de rebaja sobre los precios ordinarios. La "Underwood" debe adquirirse, por lo tanto, directamente de nosotros ó de nuestros Agentes en la Isla evitando así comprar máquina compuesta.

CHAMPION & PASCUAL  
Obispo 101.  
26-1N

prende la lectura del informe de los señores Gomers y Morrison, presidente y secretario, respectivamente, de la referida Confederación.

### DESEMBARCO DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA

Londres, Noviembre 11.—Al entrar el yate imperial alemán "Hohenzollern" en el puerto de Portsmouth, fué saludado por la artillería de los cincuenta buques de guerra de la escuadra del Canal de la Mancha, al mando del Almirante Beresford, y la de todas las baterías de tierra.

Desembarcaron inmediatamente los emperadores de Alemania y el príncipe de Gales con sus respectivos séquitos, y tomaron el tren que había de conducirlos á Wisdon, siendo saludada su partida con otra salva real igual á la que se disparó á su llegada.

### ACCIDENTE EN UNA MINA

París, Noviembre 11.—Con motivo de haber chocado en la mina de carbón de Ramboud dos jaulas del ascensor, una descendente y la otra ascendente, fueron precipitados al fondo de la mina, y muertos, siete hombres que iban en la primera de las citadas jaulas.

### De la noche

### ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

Windsor, Inglaterra, Noviembre 11.—Los reyes de Inglaterra han recibido calurosamente, en la estación del ferrocarril, al Emperador de Alemania y á su séquito.

Toda la población estaba en la calle, y al pasar la regia comitiva fué saludada con mucho entusiasmo.

### BUENA MULTA

Trenton, New Jersey, Noviembre 11.—Bernardo Mac Padden, conocido profesor de cultura física, ha sido sentenciado á dos años de cárcel y al pago de una multa de dos mil pesos, por enviar literatura obscena por el correo, publicadas en revistas de sports.

### SUSPENSION DE PAGOS

Oakland, California, Noviembre 11.—El "Union National Bank" ha suspendido hoy sus pagos, aprovechando que era día de fiesta.  
Los depósitos de dicha institución ascienden á un millón y medio de pesos, y el Presidente dice que el Banco es solvente.

### NOTICIAS COMERCIALES

### New York, Noviembre 11.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 97.  
Bonos de los Estados Unidos, á 107.12 por ciento, ex-interés.  
Centenes, á \$4.77.  
Descuento papel comercial, de 7 á 10 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 d.v., banqueros, á \$4.78.00.  
Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.12.  
Cambios sobre París, 60 d.v., banqueros, á 5 francos 19.38 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v., banqueros, á 94.31.16.  
Centrifuga, pol. 96, en plaza, á 3.30 cts.  
Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete de 2.11.16 á 2.15.32 cts.  
Mascabado, pol. 89, en plaza, á 3.30 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 2.95 cts.  
Manteca del Oeste, en tercerolas, \$9.00.  
Harina, patente, Minnesota, \$5.50.

### Londres, Noviembre 11.

Azúcares centrifugas, pol. 96, á 10s. 6d.  
Azúcar mascabado, pol. 86, 9s. 4.12d.  
Azúcar de remolacha (de la última cosecha, 9s. 3.34d.  
Consolidados, ex-interés, 82.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 7 por ciento.  
Renta 4 por 100 español, ex-cupón, 90.18.  
París, Noviembre 11.  
Renta francesa, ex-interés, 94 francos 87 céntimos.

### SECCION MERCANTIL

### ASPECTO DE LA PLAZA

Noviembre 11.  
Azúcares.—Abre el mercado sin variación en las cotizaciones de las plazas de Londres y New York y en el mercado local continúa rigiendo la calma anteriormente avisada.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones, menos en las sobre los Estados Unidos, que no acusan variación.

	Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	20.14	20.34
" 60 div.....	18.34	19.14
París, 3 div.....	6.18	6.58
Hamburgo, 3 div.....	3.78	4.38
Estados Unidos 3 div.....	9.34	10.14
España, s. plaza y cantidad 8 div.....	6.18	5.58
Dto. papel comercial, 94.12 p. 3 unti.		
Muebles extranjeros.—Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbaeks.....	10.18	10.14
Plata americana.....		
Plata española.....	98.58	94.78

Acciones y Valores.—El mercado que abrió pesado y flojo, declinó algo durante el día, pero cierra un poco más sostenido.

### Cotizaciones:

Bonos 4 por ciento Unidos, 70 á 74.  
Bonos Unidos, 108 á 113.  
Acciones Unidos, 75.34 á 77.34.  
Bonos Gas, 111 á 113.  
Acciones Gas, 97.12 á 100.12.  
Banco Español, 73.14 á 73.12.  
Havana Electric Preferidas, 71 á 71.34.  
Havana Electric Comunes, 26.12 á 26.38.  
Havana Central Bonos, Nominal.  
Havana Central Acciones, Nominal.  
Deuda Interior, 84.12 á 85.12.

Londres, Los Ferrocarriles Unidos cerraron en Londres á 70.58 vendedores, sin compradores.

Se han efectuado hoy en la Bolsa, durante las cotizaciones, las siguientes ventas:  
50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 70.34.  
50 acciones H. E. R. Co. (Preferidas), á 71.14.  
50 acciones H. E. R. Co. (Comunes), á 26.

### Mercado monetario

### CASAS DE CAMBIO

Habana, Noviembre 11 de 1907.  
Plata española... 93% á 93% V.  
Calderilla... (en oro) 101 á 103  
Billetes Banco Español..... 3 1/2 á 4 V.  
Oro americano contra oro español..... 110 á 110 1/2 P.  
Oro americano contra plata española... 16 á 16 1/2 P.  
Centenes..... 4 5.61 en plata.  
Id. en cantidades... 4 5.62 en plata.  
Luises..... 4 4.48 en plata.  
Id. en cantidades... 4 4.49 en plata.  
El peso americano  
En plata española... 1.16 á 1.16 1/2 V.

### Ganado beneficiado y precios de la carne

### Noviembre 11.

Entre el sábado, domingo y lunes llegaron á los corrales de Luyanó 783 reses, habiéndose vendido 393 de ellas, á los precios de 4 1/2, 3 3/4 y 4 7/8 centavos la libra, quedando sin vender el resto, 6 sea 390 reses.

En los citados días se beneficiaron en el Rastro 744 cabezas de ganado vacuno, 564 de cerda y 94 lanar, que se detallaron de 20 á 24, de 32 á 34 y de 35 á 37 centavos el kilo, respectivamente.

### Sociedades y Empresas

Disuelta con fecha 31 del pasado la sociedad que giraba en esta, bajo la razón de *M. Reguera y Comp., S. en C.*, se ha hecho cargo de sus créditos activos y pasivos, así como de la continuación de sus negocios, la nueva que se ha constituido con la denominación de *Reguera y Pérez*, de la que son gerentes los señores don Manuel Reguera Suárez y don José Pérez Reguera.

Disuelta con fecha 31 del pasado la sociedad que giraba en Sagua la Grande, bajo la razón de *Manuel F. Arenas y Compañía*, quedan todos sus créditos, activos y pasivos, así como la continuación de sus negocios, á cargo de la que se ha constituido con el nombre de *Suárez y Llanes, S. en C.*, de la que son gerentes los señores don José Suárez Fernández, y don Pedro Llano Cerra y comandatarios, doña María de los Dolores García, viuda de Fernández Arenas y los señores *Quesada y Compañía, S. en C.* de la Habana.

Con fecha primero del actual nos participan los señores *Ramos, Machado y Compañía*, que han establecido en Santa Clara un almacén de tabacos, á cuyo frente estará siempre un representante, gerente ó apoderado de la ci-

### Vapores de travesía

### SE ESPERAN

- 12—Excelsior, N. Orleans.
- 12—Segura, Amberes y escalas.
- 12—Nordney, Bremen y escalas.
- 13—Havana, N. York.
- 14—La Navarre, Veracruz.
- 14—Arabistan, B. Aires y escalas.
- 15—Bavaria, Hamburgo.
- 15—Miguel Gallart, Barcelona.
- 16—Manuel Calvo, Cádiz y escalas.
- 16—F. Bismarck, Veracruz.
- 16—M. G. Heim, Hamburgo.
- 18—Morro Castle, New York.
- 18—Monterey, Veracruz y Progreso.
- 19—Alfonso XII, Veracruz.
- 19—Schwarzburg, Hamburgo y escalas.
- 20—Saratoga, N. York.
- 20—Progreso, Galveston.
- 20—Riojano, Liverpool y escalas.
- 20—Saturina, Liverpool.
- 26—Valbanera, Barcelona.
- 28—Segura, Tampico y Veracruz.
- 29—Greystoke Castle, Amberes.

### SALDEAN

- Noviembre: 12—México, N. York.
- " 12—Excelsior, N. Orleans.
- " 13—Segura, Veracruz y Tampico.
- " 15—La Navarre, St. Nazaire.
- " 15—Bavaria, Tampico.
- " 16—Havana, N. York.
- " 17—Manuel Calvo, Veracruz.
- " 17—Arabistan, Buenos Aires y escalas.
- " 18—F. Bismarck, Santander.
- " 18—Morro Castle, Progreso y Veracruz.
- " 19—Monterey, New York.
- " 20—Alfonso XII, Coruña y escalas.
- " 22—Progreso, Galveston.
- " 29—Segura, Canarias y escalas.

### DIEMBRE:

- 3—Alemania, Coruña y escalas

### VAPORES COSTEROS

### SALDEAN

Cosme Herrera, de la Habana todos los lunes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarien, regresando los sábados por la mañana -- Se despacha á bordo. — Vinda de Zulueta.

### Alava II, de la Habana todos los martes, á las 5 de la tarde, para Sagua y Calbarien, regresando los sábados por la mañana -- Se despacha á bordo. — Vinda de Zulueta.

### Puerto de la Habana

### BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS

Día 11: De Montevideo y escalas en 28 días vapor inglés Herminiek capitán Idées, toneladas 3548 con cargamento de tajo á Quesada y comp.

### Salidas

Día 11: Para New Orleans vapor noruego Gotthard.  
Para Mobilia goleta inglesa Francis.  
Para Progreso y Veracruz vapor americano Mérida.

### BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para New York vapor americano M. Castle por Zaido y comp.  
Para New Orleans vapor americano Excelsior por A. E. Woodell.  
Para Saint Nazaire y escalas vapor francés La Navarre por E. Gaye.  
Para New York vapor americano México por Zaido y comp.

### BUQUES DESPACHADOS

Día 11: Para New Orleans vapor noruego Gotthard por Lykes y hco.  
En lastre.

### BUQUES DE CABOTAJE

### ENTRADAS

Día 10: De Calbarien vapor Cosme Herrera capitán González 1000/3 tabaco.  
De Calbarien vapor II Alava, capitán Octubre con 1889/3 tabaco y efectos.  
De Arroyos goleta Rita, patrón Bandojo con 1022/3 tabaco y efectos.  
De Carabatas, goleta 3 Hermanas, patrón Seljas 91 bocoyes miel.  
Le Santa Cruz, goleta Inesita, patrón Abelillo con 30 cochinos.  
De Canasi, goleta Josefina patrón Enseñat con efectos.  
De Mariel goleta Julia Laza, patrón Pérez En lastre  
De Matanzas goleta 2 Hermanas, patrón Aleman con efectos.  
De Cárdenas goleta Juana Mercedes, Bailester con 40 pipas aguardiente.  
De Cárdenas goleta María del Carmen, patrón Fleixas con 500 pipas aguardiente.  
De Matanzas goleta Almanza patrón Cabré con efectos.  
De Cárdenas goleta Crisálida patrón Masot con 60 pipas aguardiente.  
De Sagua goleta Riva de Seila patrón Alemany con 600 sacos sal.

### DESPACHADOS

Día 10: Para Cárdenas goleta Juana Mercedes, patrón Bailester con efectos.  
Para Matanzas goleta María Torrent, patrón Maura con efectos.  
Para Cabañas goleta Natividad patrón Esteva con efectos.  
Para Santa Cruz goleta Inesita patrón Abelillo con efectos.  
Para Banes goleta Josefa patrón Blanco con efectos.  
Para Sierra Morena, goleta Enriqueeta patrón Echavarría con efectos.

### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

### LLEGARON

De New York en el vapor americano Mérida.  
Sres. G. C. Clement y 1 de familia — Fermín Goicochea — Henry Hidalgo — Adela G. de Varela — H. S. Monet — Josefina Doyle — M. Crawley — M. Barker — Manuel Bonnell — Angelina Adegotcochea — Pedro Bonnell — Rodolfo Duran — Esteban Fello — Francis Novell — C. Campa — Luis Ovillo — L. Campa Sánchez — Eugenio C. Sánchez — Angel Bruna — Angel Arango — Juan Laforga — Víctor Alvarez — Juan Mendoza — B. González — Leonor Mella y 1 de familia — José Ariz — Manuel Vázquez y 4 de familia — Tomás Sánchez — Julio García — A. Rodríguez — Vicente y José Serrano — Juan Millares.

### SALIERON

Para Veracruz y escalas en el vapor americano Mérida.  
Sres. Andrés Muzis — Pedro J. Bolan-



## EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima manzana asturiana, y se hace en el lugar de Valle Ballina y Fernandez, de Villaviciosa (Asturias).  
Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba

Landeras, Calle & Ca.  
Comerciantes Banqueros con Tasajería.  
OFICIOS 14, HABANA.

Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombre, en la etiqueta de cada botella.

**¡NOVEDAD SORPRENDENTE!**

CONTIENEN LAS CAJETILLAS DE LOS EXQUISITOS CIGARROS DE

# LA MODA

¡Fumad este delicioso cigarro y os convenceréis!

C. 2491 26-1N

# CABAÑAS

CIGARROS EXQUISITOS

SON SUPERIORES POR SU CALIDAD Y FINO AROMA.

FUMEN CIGARROS

# CABAÑAS

15...0 1-12

Otto D. Droop  
Ofrece su nueva casa.  
c 2519

ESTABLECIDO EN 1878.

COMISIONISTA Y REPRESENTANTE EN MAQUINARIA, CARRILES, ETC.  
DEPARTAMENTO ARQUITECTONICO  
Mármoles, Monumentos, etc.

Telegramas: DROOP.

TENIENTE REY 77  
Plaza del Cristo.  
4-6

**JOYERIA FRANCESA** de Quintana Mazzeo y Compañía.  
« Galiano 76 » « Teléfono 1747 » « Sucursal: Prado 101 »  
El mejor y más barato surtido de preñerías y piedras preciosas, relojes, objetos de arte y muebles de todas clases.  
Especialidad en la compostura de relojes cronómetros y repeticiones -- Existencia de los magníficos relojes "Excélda" -- Recomendamos al público no compre sin visitarnos antes.

tegul — Nicasio Saez — Francisco Avalo — Juan Hernández — Emilia Fernández — Isidro Reinoso — Francisco López — José Crestor — Antonio Barallore — Enrique Maspons — Francisco Silva — Rafael Dimado y 1 de familia — Miguel Call — Domingo Cantells — Manuel Carapelo — Bonifacio Díaz y 1 de familia — Eugenio Lach — Juan López — Pedro Fernández — Valentín Rivero — José Bernal — Ceferino Cuervo — Francisco Famot — Luis de Velazco — Rosario Moreno — Inés Jiménez.

MANIFIESTOS

Noviembre 10: No hubo.

Día 11: Vapor americano México procedente de Veracruz y escalas consignado a Zaldo y compañía.

566 DE VERACRUZ

Consignatarios: 2 cajas tejidos. V. García: 15,800 plátanos. Galbán y comp.: 100 sacos garbanzos. Galbán y comp.: 127 id. id. B. Barceló y comp.: 105 id. id. Costa, Fernández y comp.: 50 id. id. Carás y Pita: 394 id. id. y 25 sacos frijoles. González: Covián: 282 id. id. y 198 sacos garbanzos.

G. Lawton Childs y comp.: 25 sacos frijole y 26 tercios tabaco, para Tampa.

DE PROGRESO

Rañer, Erbsch & Co.: 500 pacas hen café. E. Smith: 8 cajas maquinaria.

Vapor americano Mérida procedente de New York consignado a Zaldo y comp.

567

Consignatarios: 1 bulto muestras. Mantecón y cp.: 1 nevera con 175 cajas leche, 1 huacales cacao, 10 cajas y 75 barriles manzanas, 25 id. peras, 40 id. legumbres, 65 huacales frutas, 1 id. legumbres, 16 atados (80 cajas) ciruelas, 3 cajas dátiles y 200 id. dátiles. J. Álvarez Ruiz: 308 cajas leche, 50 id. frutas y 10 barriles manzanas. Negra y Gallareta: 206 cajas leche. R. Torregrosa: 186 id. id. y 4 sacos maní.

Quarter Master: 79 bultos provisiones y otros.

Millán y cp.: 83 barriles papas, 20 id. manzanas y 6 huacales coles. J. Prieto: 6 id. id. Izquierdo y cp.: 40 barriles papas. P. Parnas: 10 huacales coles. M. López y cp.: 50 barriles manzanas y 263 id. papas.

J. H. Elles: 2 huacales legumbres, 25 id. uvas, 1 id. y 10 barriles peras, 50 id. maíz, 2 cajas dátiles y 5 atados higos. A. Armand: 50 cajas huevos. Villaverde y cp.: 8 cajas tocineta. R. Palacio: 10 id. id. y 25 barriles frijoles.

R. Pérez y cp.: 197 cajas leche y 4 tercercos jamones. H. Astorqui y cp.: 184 cajas leche. F. López: 4 cajas dulces.

L. E. Givina: 10 barriles manzanas y 76 bultos efectos.

Mep. S. S. y Co.: 10 cajas areques. E. Hernández: 297 cajas leche. Alonso, Menéndez y cp.: 802 id. id. Millán, Alonso y cp.: 366 id. id. y 20 barriles papas.

García, hno. y cp.: 190 cajas leche. W. B. Fair: 539 id. id. Galbán y cp.: 790 id. id., 15 sacos clavos, 110 id. café, 145 id. y 68 barriles frijoles, 10 id. y 105 libras maneta, 23 cajas tocineta, 10 barriles jamones, 35 cajas areques y 50 tabacos pescado.

Friedlein y Co.: 200 sacos harina y 100 cajas sapolio.

Carbonell y Dalmau: 198 cajas leche. E. R. Margarit: 6 tabacos bacalao, 7 id. rolado, 8 id. pescada y 34 cajas areques.

P. Carbonne: 12 id. id. Hierro y cp.: 6 id. id. C. Rodríguez: 1 id. id. F. Angulo O.: 12 id. id. M. Pérez: 6 id. id. F. Vakk: 3 id. id. Ferrocarril del Oeste: 30 id. id. M. Taberi: 21 id. id. Amado Pérez y cp.: 21 id. id. Molina y hno.: 6 id. id. L. Salimi: 2 id. id. Piñon Barburg: 3 id. id. Gobernador Provisional: 1 id. id. P. Delgado: 1 id. id. B. Alvarez: 26 id. ferreteria. E. García Capote: 12 id. id. J. Fernández: 8 id. id. Prieto y cp.: 5 id. id. J. García y hno.: 28 id. id. J. S. Gómez y cp.: 10 id. id. Marina y cp.: 2 id. id. S. Eirea: 21 id. id. Orden: 102 id. id., 10 id. mercaderías, 1 id. drogas, 2 id. tejidos, 104 pacas papa, 15 rollos papel, 694 fardos cartuchos, 4 cajas areques, 8 id. higos, 83 id. fósforos, 100 sacos papas, 100 barriles cebollas, 81 id. manzanas, 5 id. y 55 huacales peras, 10 id. uvas y 100 pares ruedas.

Vapor alemán Scotia procedente de Hamburgo y escalas consignado a Heilbut y Rasch.

568 DE HAMBURGO

En lastre.

DE LA CORUSA

Negra y Gallareta: 25 cajas conservas.

E. Miró: 8 id. jamones. A. Alvarez: 1 id. lacón, quesos y otros. Romero y Montes: 4 id. unto. E. Luengas y cp.: 120 tablas sardinas.

E. R. Margarit: 200 cajas conservas. Quer y cp.: 152 id. id. H. Astorqui y cp.: 12 id. lacón. J. Rodríguez: 5 bocoyes vino. Romagosa y cp.: 30 cajas lacón, 12 id. jamones, 1224 cestos castañas, 3000 id. cebollas y 108 sacos nueces. García y López: 15 barriles y 10 cajas vino y 11 id. coñac.

Vapor inglés Herminius procedente de Montevideo consignado a Quesada y comp.

569 DE MONTEVIDEO

A la orden: 8,979 fardos con 542,914 kilos tasajo.

DE BARBADAS

En lastre.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

banqueros comercio

Londres 3 div. . . . . 20% 20% p.o.P. 60 div. . . . . 19% 18% p.o.P. París 60 div. . . . . 6% 6% p.o.P. París 40 div. . . . . 4% 3% p.o.P. Alemania 60 div. . . . . 4% 3% p.o.P. E. Unidos 3 div. . . . . 10% 9% p.o.P. España s. plaza y cantidad 3 div. . . . . 5% 6% p.o.P. Descuento papel comercial. . . . . 9 12 p.o.P. Menudas . . . . . Comp. Vend. Greenbacks . . . . . 10% 10% p.o.P. Plata española . . . . . 93% 93% p.o.P.

AZUCAR

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96% en almácigo a precio de embarque a 4 1/2 rls. arroba. Id. de miel polarización 89, en almácigo a precio de embarque 2 1/2 rls. arroba.

FONDOS PUBLICOS

VALORES

Bonos del Empréstito de 35 millones. . . . . 90 98 Deuda Interior. . . . . 100 112 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. . . . . 100 112 Obligaciones del Ayuntamiento (primera hipoteca) domiciliado en la Habana. . . . . 112 114 Id. id. id. en el extranjero. . . . . 113 115 Id. id. (segunda hipoteca) domiciliado en la Habana. . . . . 110 112 Id. id. en el extranjero. . . . . 110 112 Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos. . . . . N Id. segunda id. id. id. . . . . N Id. Hipotecarias Ferrocarril de Cienfuegos. . . . . N Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. . . . . N Bonos de la Compañía Cuban Central Railway. . . . . N Id. de la Co. de Gas Cubana. . . . . N Id. de Ferrocarril de Gibara a Holguín. . . . . N Id. del Havana Electric Railway Co. (en circulación). . . . . N Id. id. id. comunes. . . . . N Id. de los F. C. U. de la H. y A. de Regla Ltd. Ca. Internacional. . . . . 105 114

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.14 10.19 más 09 Cotton — Oct. . . . . — — — — — más 09 Maiz. . . . . — — — — — más 09 Trigo. . . . . — — — — — más 09

VALORES

Amal. Copper. . . . . 48% 48% 50 48% 49% más 1/2 Ame. Car F. . . . . — — — — — más 1/2 Texas Pacific. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Loco. . . . . — — — — — más 1/2 Ame. Smelting. . . . . 67 67 68 66 67 — 3/4 Ame. Sugar. . . . . 103 104 106 104 105 1/2 más 1/2 Anaconda. . . . . 71 72 73 72 73 más 1/2 Atchafson T. . . . . 50 51 52 50 51 más 1/2 Baltimore & O. . . . . 32 32 33 32 33 más 1/2 Brooklyn. . . . . 142 142 144 142 143 más 1/2 Canadian Pac. . . . . 28 28 29 28 29 más 1/2 Chesapeake. . . . . 13 13 14 13 13 más 1/2 Rock Island. . . . . — — — — — más 1/2 Colorado Fuel. . . . . 42 42 43 41 41 — 1 Destillers Sec. . . . . 17 17 17 17 17 más 1/2 Erie Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Com. . . . . — — — — — más 1/2 Hav. Elec. Pref. . . . . — — — — — más 1/2 Louisville. . . . . 94 96 97 96 96 más 1/2 St. Paul. . . . . 103 104 104 102 103 más 1/2 Missouri Pac. . . . . 54 54 55 54 55 más 1/2 N. Y. Central. . . . . 97 98 99 98 98 más 1/2 Pennsylvania. . . . . 109 109 110 109 110 más 1/2 Reading Com. . . . . 118 118 118 118 118 más 1/2 Cst. Iron Pipe. . . . . 113 114 115 114 115 más 1/2 Southern Pac. . . . . 67 68 69 68 68 más 1/2 Southern Ry. . . . . 111 111 111 111 111 más 1/2 Union Pacific. . . . . 24 24 25 24 24 más 1/2 U. S. Steel Com. . . . . 84 84 85 84 84 más 1/2 U. S. Steel Pref. . . . . 108 109 110 109 110 más 1/2 North Pacif. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough Co. . . . . — — — — — más 1/2 Interborough pf. . . . . — — — — — más 1/2 Miss Kansas & Texas. . . . . — — — — — más 1/2 Cotton — Jan. . . . . 10.10 10.14 10.25 10.1

### ESPEREMOS LO MEJOR

Una nota de la Secretaría de Agricultura, publicada ayer tarde en los periódicos, nos hace saber que son muy numerosas las personas que han pedido y piden á aquel centro informes sobre la próxima zafra, "impresionadas por las malas noticias que á ellas llegan." La Secretaría de Agricultura, á renglón seguido de confesar que "no tiene datos positivos y suficientes para publicar un cálculo más ó menos aproximado," declara que "sus antecedentes y noticias le permiten considerar como muy exagerados los pesimismo actuales, y también que las probabilidades de buenos precios, por la merma universal del fruto prometen compensación al déficit local." Aparentemente á recoger esos pronósticos relativamente desconcertados y á desear que la realidad los confirme.

Si en Europa hay este año déficit de producción parecemos que será insignificante. En Septiembre se creía que el rendimiento de cultivo sería inferior al de 1906, aunque en escala muy pequeña; pero esta impresión se había atenuado mucho en Octubre. En Alemania, Austria, Hungría, Francia y Bélgica, cuya producción de azúcar de remolacha es el principal regulador de los precios, una temperatura excepcionalmente propicia al principio del Otoño ha favorecido el cultivo, asegurando, salvo accidente inesperado, un rendimiento mayor del que se esperaba en cuanto á la cantidad y al peso y sobre todo en cuanto á la densidad del fruto.

En los Estados Unidos se calcula que la cosecha de caña en Luisiana será ligeramente inferior á la de 1906, pero que la de remolacha aumentará con relación á la anterior inmediata, aunque no en la cantidad proporcional al desarrollo creciente del cultivo.

Pero hay un factor, independiente del rendimiento de la zafra, que puede ejercer una influencia muy acentuada en los precios: el acceso al mercado inglés de los azúcares bonificados con primas, que estaban excluidos de él desde Septiembre de 1903, fecha en que se puso en vigor el Convenio de Bruselas. Las impresiones de la prensa europea á este respecto son en conjunto bastante pesimistas.

Un periódico francés califica de "débaule azucarera" el nuevo régimen fiscal adoptado en el Reino Unido y predice "una baja formidable del precio del azúcar," y otro, el *Boletín de la Sociedad de Agricultores de Francia*, cree que el dicho régimen agrava los efectos de la Convención de Bruselas para los productores de azúcar no bonificados con primas ni *harkets* y crea una situación privilegiada para los otros productores. Por su parte los

periódicos alemanes formulan análogas apreciaciones y reclama uno de ellos que se rompa resueltamente el pacto suscrito en la capital de Bélgica y vuelva á quedar cada país en libertad de adoptar para los azúcares la legislación fiscal que le parezca más adecuada á los intereses nacionales.

Sin duda el Convenio de Bruselas continuará rigiendo sin modificación alguna hasta Septiembre de 1908; pero por fuerza tienen que ejercer desde ahora y hasta entonces mucha influencia sobre el mercado de azúcares, por una parte la certeza de que para aquella fecha quedará roto aquel pacto, y por la otra la inseguridad acerca de si la ruptura será completa ó si se aceptará como mal menor el nuevo convenio propuesto por Inglaterra con el nombre de Acta Adicional y aceptado ya por la mayoría de la Comisión permanente de Bruselas, pero que no ha sido aún ratificado por los gobiernos respectivos.

### OPINIONES DE LA BANCA

IV

Ayer visitamos al señor don Narciso Grau, Gerente del "Banco de la Habana," rogándole nos concediera una entrevista para publicar, según venimos haciendo con los demás banqueros; su opinión sobre el cuestionario que ha motivado todas nuestras anteriores "entrevistas."

Aunque el señor Grau lleva muy poco tiempo en nuestro país, y esta fué la primera observación que nos hizo, suple tal condición con su conocimiento en cuestiones bancarias, á las que ha dedicado toda su vida y su brillante imaginación y claro talento.

Educado en la escuela del "Credit Lyonnais," una de las instituciones bancarias de más crédito y capital de Europa, ha llegado paso á paso y desde los más modestos puestos á la brillante posición que hoy con tan general beneplácito desempeña.

Ha tenido el señor Grau un camino muy espinoso que recorrer en el poco tiempo que lleva entre nosotros. Tomó posesión de su puesto en momentos difíciles para nuestro mercado (hace ocho meses próximamente), y en cumplimiento de deberes para él impredecibles se vio obligado á exigir á cuantos estaban en descubierto con el banco, á que reforzaran las garantías de los préstamos recibidos. Con gran nobleza expuso á cuantos se hallaban en tal caso que su misión era defender los intereses que le estaban encomendados.

Cuando la situación parecía normalizarse, el reciente pánico en los Estados Unidos ha venido, por circunstancias que el señor Grau nos refirió, y que más adelante diremos, á ponerle en entredicho, censurándole con marcada intención algunos, las exportaciones de oro que por su iniciativa ha hecho el banco que dirige.

Debo hacerle observar, nos dijo el señor Grau, que el Banco de la Habana al establecerse en Octubre del pasado año aportó á nuestro mercado y procedente del extranjero la mayor parte de su capital (dos millones de pesos aproximadamente), cuyo dinero radica aquí á pesar de las exportaciones de oro hechas, habien-

do proporcionado con tales sumas facilidades á los hacendados, á los comerciantes y á los industriales, no solo en pignoración de valores, sino descontando pagarés y demás documentos de crédito.

El oro que hemos sacado del país, me importa, señor redactor, aprovechar esta ocasión para hacerlo público, no procede ni del capital del banco ni de sus depositantes. Esas sumas eran producto de giros que nos han sido comprados por otros bancos, por banqueros ó por comerciantes cuyos giros habrán servido, según infiero, para pagar mercancías ya recibidas. Si nosotros (y los que han hecho lo mismo) no hubiésemos exportado oro para reembolsar nuestros giros, el cambio se hubiera elevado obedeciendo á la inexorable ley de la oferta y la demanda; y entonces la ruina del comercio hubiera sido inminente toda vez que contra lo normal y calculado, en vez de utilidad tendrían pérdidas al cubrir sus giros á tipos que seguramente hubieran excedido á toda previsión.

Todos los años ha pasado aquí algo semejante con la exportación de moneda, y nada de extraño tendría que la cifra del actual fuera algo mayor. Anormal ha sido la situación en el mundo entero y me parece ridículo suponer que nuestro país pudiera sustraerse á una cosa tan lógica. A mayor abundamiento las pasadas y presentes huelgas han influido desfavorablemente paralizándolo gran cantidad de industrias, muchas de las cuales nacieron al calor de la reciente prosperidad de este país y estaban aun casi en pañales.

Ciféndome á la cuestión, porque usted me pregunta, le diré que es, á mi juicio, muy conveniente poner en circulación parte del dinero que permanece inactivo en las cajas de la Tesorería.

Con esta medida y la que Mr. Magoon ha hecho ya de la construcción de carreteras, el numerario circulante será mayor y el tipo de interés más bajo.

Creo que como garantías no debe admitir el Tesoro más que bonos emitidos por la Nación ó por el Ayuntamiento, pero de ninguna manera acciones que se presten á la especulación.

Opino también que aunque el dinero sería un buen factor, estamos más necesitados por el momento, de confianza y tranquilidad, llevando al ánimo de todos seguridades para lo por venir. El dinero es muy cobarde y se esconde enseguida.

Para remediar la situación de los hacendados y en general de la agricultura, la solución, á mi juicio, sería crear un banco hipotecario con garantía y fiscalización del Gobierno y que fuera por tanto el verdadero Banco Nacional, que librara á los hacendados de las garras de la usura.

Creo, señor redactor, que con lo anteriormente expuesto, cumpla el deseo del DIARIO DE LA MAMNA cuya patriótica conducta al hacer tal campaña salta á los ojos del más miope.

No ha podido ser más explícito el joven gerente del Banco de la Habana. Nosotros agradecemos en todo lo que vale su genial opinión expuesta con tan sinceras palabras en esta conferencia.

### LOS MEJORES

RETRATOS AL PLATINO  
A PRECIOS MUY REDUCIDOS  
Otero, Colomina y C<sup>o</sup>, fotógrafos.  
32, San Rafael 32, Teléf. 1448.

### Desde Washington

5 de Noviembre.

—¡Principio de retirada!—cuentan que dijo Napoleón, en Waterloo, á la mitad de la batalla, al ver ciertos movimientos del enemigo.

Y esto podrán repetir, ahora, los anti-capitalistas cuando se enteren de los propósitos que se atribuyen al Presidente Roosevelt. Ayer celebró con éste una larga entrevista Mr. Cummins, Gobernador del Estado de Iowa; y al salir de la Casa Blanca confesó que hablan hablado de la situación financiera, y de la política del gobierno acerca de ésta; pero se negó á contar lo que el Presidente le había dicho.

Según el "New York Herald", personas allegadas al Presidente declaran que Mr. Roosevelt está dispuesto á hacer lo necesario para impedir nuevos disturbios económicos. Agregan que no fomentará agitación alguna perjudicial á los negocios legítimos y que, en su Mensaje anual al Congreso, hará un esfuerzo especial para aquietar los temores infundados de los accionistas de empresas.

Declaran, además, esos amigos de Mr. Roosevelt, que, como este no considera que el haber abogado por ciertas medidas haya sido causa de la crisis actual, no está resuelto á renunciar á sus planes relativos á la capitalización de las sociedades por acciones y la intervención federal en la constitución de ellas y á los impuestos sobre la renta y sobre la herencia; que tiene por remedios "necesarios para el porvenir".

Peró el Presidente reconoce que el abogar, ahora, por ellos, de una manera activa, produciría mal efecto en la situación; y dado el actual estado del ánimo público, hasta comprometería el éxito de esos proyectos.

Y, así, en su Mensaje, pintará un cuadro alegre. Demostrará que, en general, los negocios marchan bien, que de algunas empresas ferroviarias no hay queja, que ciertas combinaciones industriales son beneficiosas y que existe motivo para temer la insolencia del país.

Retirada? Eso parecerá á los anti-capitalistas de todas las categorías; desde los ricos y sentimentales que se complacen en socializar y en denunciar los métodos gracias á los cuales sus papás les han legado millones, hasta los jefes de los gremios obreros. Pero las clases capitalistas y la gente sensata de los dos grandes partidos nacionales no querrá ver en la evolución del Presidente más que una reedificación perfectamente justificada por la situación y por el deber. Mr. Roosevelt no estaba obligado, ni por sus antecedentes ni por los de su partido, á hacer la política que ha estado haciendo. Ha sido una travesura de "politician", que no ha salido bien y que ha causado víctimas inocentes.

¿A qué perseverar en el error? Mr. Roosevelt, en cuanto Roosevelt, puede seguir pensando lo que quiera y deseando que "en el porvenir" prevalezcan sus planes anti-capitalistas; pero, en el presente, y como Jefe del Estado, tiene el deber de procurar el restablecimiento de la confianza. Si, en este arroyo, inspira su Mensaje, prestará un buen servicio á su país, aunque á su partido le reste millares de votos de obreros agraviados y aunque él sufra menma en su popularidad; pero, como dijo un político francés, una de las cosas para que sirve la popularidad es para perderla.

X. Y. Z.

### LA PRENSA

El Triunfo decora su página literaria

Con el siguiente hermoso artículo de Conde Kostia, lleno de amor y entusiasmo por las glorias de España, que nos apresuramos á reproducir para deleite de nuestros lectores.

Este notable trabajo, en que se manifiestan con tanto relieve las gallardías de estólo y las audacias de concepto, características del fecundo escritor, está inspirado en la noticia de la velada dramática que prepara la Compañía Mendoza-Guerrero en el teatro Nacional, función que promete un lleno completo y para la cual están ya tomadas todas las localidades.

Dominados aún por la profunda emoción que sus párrafos nos han producido, faltáramos á un deber de gratitud si no enviáramos á su autor nuestra calurosa felicitación por su generosa obra y no pidiéramos para ella los aplausos de la lejana patria y de todos los españoles residentes en América, pues tan admirablemente traduce los sentimientos del corazón cubano y con tal bizarría levanta el honor y los prestigios de su raza.

He aquí el artículo del señor Valdivia:

El próximo jueves dará la brillante Compañía de la Guerrero, una velada dramática á beneficio de la suscripción iniciada en Cuba por españoles y cubanos para elevar en la capital de la República, una estatua al inmortal Miguel de Cervantes Saavedra y una estatua al inmortal Vara de Rey—el general de la defensa anti-americana. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han respondido favorablemente á la demanda de la Comisión que se encarga á ellos pidiéndoles completar en el "Nacional" lo que ya había empezado la Nación. Los dos grandes artistas adoran á Cervantes y los dos buenos patriotas admirar á Vara de Rey. El "beneficio", pues, será un hecho—y las dos estatuas, también.

La prensa española nos da cuenta del entusiasmo levantado en España por la proposición—casi realizada hoy—de un escritor cubano—el señor Armas y Cárdenas—la de elevar una estatua en la ciudad de la Habana al heroico defensor del Coney. (\*) Todos los centros militares de la vieja nación—escuelas, academias, etc.—muchos particulares, el Gobierno mismo y su alta representación—el Rey—proclaman su adhesión al sagrado intento de la glorificación del héroe. Y ya es una cuestión de honra para todos que se alee en mármol ó bronce, para respeto y admiración de las generaciones, la figura aureolada por el martirio del ya legendario Vara de Rey.

Y no están empujados solo en esta glorificación póstuma los españoles de Cuba y los españoles de España; están también todos los cubanos para quienes la memoria de Vara de Rey, es el símbolo del honor, de la dignidad, del valor y del patriotismo, caídos sobre el campo de la gloria. Porque no hay nadie en Cuba que desconozca el trágico fin de aquel sencillo héroe digno de una "Iliada." Su última acción: la defensa del Coney (último baluarte que quedaba á la ya deshecha

(\*) El proyecto, según tenemos entendido, es que la estatua ó obelisco se erija en el mismo lugar en que el general pereció gloriosamente, en N. de la R.

dominación española en Cuba) sacó su nombre de la oscuridad en que se envolvía para alzarlo sobre el Chimborazo de la fama. Bastó un momento para que el aldo manto de la inmortalidad lo vistiera como á un Dios. Bastó un instante para que todos, compañeros y adversarios, reconocieran en él á España misma hecha carne y sangre, entereza y lealtad, valor y genio, realidad y símbolo, grandeza humana y esplendor divino. Como el Leónidas antiguo, defendía en el terrible ayer y sagrado hoy desfiladero, en medio de un puñado de hombres el paso á los modernos persas que en vez de flechas arrojaban un tordo de balas—como una sombra entrecortada de rojo—sobre el campo contrario. Y muchos vivos recuerdan aún—y la recordarán siempre—la impresión que en sus almas produjo aquel perfil titanesco recortado magníficamente sobre el fondo del horizonte. Alto y agigantado por la cólera que empurraba su rostro, destacando soberbiamente ante la metralla deliriana su estatua hecha para vestir el ornés de batalla de su antecesor García de Paredes, era la guerra en todo su espléndido horror. Las balas parecían respetarla, como aterradas ante aquella bravura serena que se templaba, acerraba y respaldaba en el crisol angustioso del deber cumplido. A su mirada de jefe curtido en las manobras de los combates no se ocultaba el fatal desenlace. Su gran corazón de militar pundonoroso y de español decidido, adivinó que el sol de aquella tarde se ponía para siempre sobre un régimen derrocado. Pero había decidido, con la terquedad de un Régulo moderno hundirse en la sima bajo los escombros de un mundo desaparecido: el mundo español en América. Cristiano y soldado, al comenzar el combate, seguro de su fin y seguro de su muerte, besó el pomo de su espada—como se besa un crucifijo,—y encomendó su alma al Dios de los Ejércitos, al Jehova de las Dominaciones y al Señor de las Batallas. Y una vez más el verso sublimemente lapidario del poeta latino—"dilecti et deorum est pro patria mori."—fue la divisa del honor, invencible aún en la derrota.

La muerte de Vara de Rey—muerte de León, de León español, frente á leones americanos—fue el tajo disecor en el cuello de la España colonial. El plañido de la campana que anunció á Santiago de Cuba la desaparición del esforzado, pasó sobre el Atlántico sonando el más funeral de los dobles en los oídos de la atribulada matrona ibérica. El astro y el globo de Carlos I, se quebraron chocando tristemente y sobre las negras cúpulas del Escorial pasaron como bandadas de simios pájaros las hojas quemadas de la historia colonial, arrastradas por el más horrendo de los vendavales. En las alas de acero del ente, la estupefacta noticia: la desaparición del héroe, narrada en todos sus detalles por los mismos americanos, había llegado á la Corte, á la Prensa, á la España que piensa y á la España que siente.

El silencio, la indiferencia, el olvido, hijos del estupor que sigue á las grandes catástrofes—casi cósmicas por su enormidad—envolvieron "españolmente" al dormido en su augusto y vasto reposo. Un héroe más! Qué importa? España tiene tantos de quienes se ignora hasta el sitio en que se hallan sus cenizas. De Viriato á Vara de Rey el rosario de sus héroes daría tres veces la vuelta á la esfera terráquea. Vara de Rey podía dormir tranquilo en el augusto osario de los verdaderos grandes de la patria.

Peró como había algo—mucho—de odiosamente injusto en este razonamiento se buscó la manera de evitarlo.

NEUROSIENE PRUNIER  
RECONSTITUYENTE GENERAL

Para comprar lo más selecto en  
**Joyería, Relojes, Objetos de Arte y Perfumería**  
Es siempre recomendada  
**La Casa de Cores**  
"La Acacia, San Rafael 12."  
C. 2480 26-1N

La Cie. D'Automoviles FRANCAIS  
(THE FRENCH AUTO CO)  
GARANTIZA LOS COCHES QUE VENDE  
de las muy acreditadas marcas:  
**"LA GALLIA"**  
primer coche eléctrico en su clase  
y el **CLEMENT "BAYARD"**  
El motor de gasolina más potente del mundo.  
**VIETUDES N. 30, HABANA**  
e 2345 alt 30-7N

GRANDE INYECCION  
C<sup>o</sup> grande.  
Cura de 1 á 5 días las  
Blenorragias, Gonorreas, Eri-  
spelas, Leucorrea, Leucorrea  
ó Flores Blancas y toda clase de  
úlceras, por antiguas que sean.  
Garantizada no causar Zúchecosa.  
La especifica para toda enferme-  
dad aguda. Libra de veneno.  
Se vende en todas las boticas.  
Deposito exclusivo en  
Los Evas Chemical Co.  
CINCINNATI, O.  
E. U. A.

**AVISO**  
**Albañiles y Peones.**  
SOLICITUD DE PERSONAL.  
Oficina de inscripción, Consulado 22, HABANA.  
Se solicitan albañiles y peones á los cuales se les garantiza trabajo constante si demuestran suficiente aptitud y conocimiento del oficio.  
Horas de inscripción: de 8 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde todos los días.  
e 2524 10-7

FOLLETTIN 20  
**LA VIRGEN DE MARIENAC**  
POR  
CARLOS MEROUVEL  
(Esta novela publicada por la casa editorial El Cometa, Madrid, se encuentra de venta en la librería La Moderna Poesía Obispo 123. — Habana)  
(CONTINUA)  
—Sí, positivamente. La vieja duquesa lo decía: "Parece que esto va adelantando."  
Y como en aquel momento pasó por allí Jacobo, le preguntó:  
—¿Y qué me dice usted de todo esto?  
—¿Y él contestó?  
—Sí, dijo:—me es lo mismo, yo tengo que dar gusto á papá.  
—¡Ah! ¿eso ha dicho?  
—Lo que acabas de oír.  
—Me parece que hubieras hecho mejor en guardarte esa noticia para tí solo.  
Causadé se encogió de hombros.  
—Eso sería bueno—continuó—si se tratara de un asunto del corazón; pero me parece que tú no estás muy interesada, y lo que es él...  
—¿Qué quieres decir?...  
—Seamos positivos, mi querida Elena. Tú estás en la situación de Maria Lecinska, cuando la ofrecían el trono

de Francia. Me engaño mucho si la pobre muchacha veía en aquel instante al novio, que ni siquiera conocía; lo que veía era el trono que debía ocupar. El trono que te ofrecen es bastante envidiable, sobre todo, si le comparas con el melancólico hotel de la calle de la Chaise.  
Causadé se había puesto grave al pronunciar estas últimas palabras.  
La señorita de Villiedieu no contestó más que con un suspiro.  
Los dos jóvenes iban alejándose cada vez más, por un lado del parque casi desierto.  
Llegaron á la orilla de un pequeño estanque, alimentado por un arroyo con alientos de torrente que se precipitaba por las asperezas de una cascada artificial. Una multitud de árboles y plantas acuáticas rodeaban las orillas.  
Un magnífico sauce llorón se contemplaba en el espejo de las aguas, sumergiendo las puntas de sus ramas entre los juncos y las plantas de anchas hojas.  
Una pequeña construcción, del pasado siglo, pero bien cuidada, ofrecía su abrigo á los paseantes enamorados del silencio.  
El sitio era sumamente poético y merecía ser cantado en versos bucólicos por un énnio del abate Delille.  
La puerta, muy grande y con aspec-

to de pórtico griego, estaba abierta, dejando ver el interior amueblado con muebles de la China; divanes forrados de seda y lámparas de Kioto.  
A fin de que nadie pudiera dudar sobre el primitivo destino de aquel asilo coquetón, llevaba en su frente, sobre un amor elevando en la piedra, esta inscripción:  
—¡Eros! ¡Amor!—dijo Causadé, tratando de recibir su carácter frío.  
—¿Qué oportuno, verdad, querida Elena? ¿Entramos?  
Ella se encogió de hombros é hizo un movimiento con los labios que equivalía al consentimiento.  
—Como tú quieras.  
Vagos perfumes embalsamaban el ambiente. Sobre un magnífico jarrón de porcelana se ostentaba un enorme ramo de tuberosas.  
—Las flores preferidas de Matilde, la ahijada del barón,—dijo Elena,—creo que le gusta mucho este pabellón.  
Y en el tono con que la joven pronunció estas palabras, había como una sospecha de amargura.  
—Una presentimiento—pensó Causadé.  
—Matilde está aquí en su casa—replicó el marqués dulcemente;—me parece que no debes estar celosa de esa pobre joven, sin padre ni madre, casi sin nombre, que el barón ha tomado

bajo su protección. Esta es quizá la única buena acción que tiene en su favor... ¡No se la reproches!  
Y tomando á su prima por la mano, la hizo sentarse sobre un anejo diván.  
—Peró ahora—continuó—olvidémos á los demás y hablemos de nosotros.  
El corazón de Elena aceleró sus movimientos, mientras la joven se mordió los labios para ocultar su emoción.  
—¿Qué es lo que iba á oír? ¿Sería quizá la declaración tanto tiempo esperada?  
Tuvo un momento de ilusión durante el que creyó tocar su felicidad.  
—Estamos solos—empezó el marqués—y quiero aprovechar la casualidad que nos ha reunido, para explicarte lo que tengo en el alma, para decirte por qué he retrasado tanto esta confesión que tengo necesidad de hacerte.  
La joven levantó los ojos y le animó con una mirada llena de agradecimiento.  
—Es inútil, Elena—continuó,—que te diga hasta qué punto te amo; demasiado lo sabes.  
—¿Yo!  
—No trates de ocultarlo; es más, te diré que la afección profunda, apasionada, que tengo por tí, ha encontrado correspondencia.  
—¿Huber!o!  
—¿Para qué negarlo? ¿Acaso los ojos de una muchacha candorosa y

buena como tú no son un espejo que refleja sus pensamientos? Hace ya muchos años que constantemente, día y noche, pienso en tí; veinte veces he estado á punto de postrarme á tus plantas; de confesarte mi amor, mis deseos...  
—¿Y qué te detenia?—murmuró Elena, embargada de felicidad.  
—Te contemplaba cada día más hermosa, más seductora, orgullosa y triste, y he tenido tentaciones locas de gritar:—Dejemos á París; vámonos lejos, muy lejos, á un rincón aislado donde vivamos olvidados, donde nosotros mismos lo olvidemos todo; el mundo y sus vértigos, el aire corruptor y corrompido que nos envira, que nos destruye, que ahoga en nosotros todos los buenos sentimientos y que nos hace despreciar hasta el honor, que fué la segunda religión de nuestros padres... Después pensaba dónde ir, qué hacer... y he encontrado entre nosotros un obstáculo que no me es posible franquear.  
—¿La pobreza!  
—¿Qué, tú eres pobre?  
—Sin duda, al menos por comparación. Antes, en nuestro mundo, estábamos acostumbrados á fortunas modestas, honradas. Uniéndose dos medianías se procuraba un bienestar tranquilo: los hijos se dedicaban al ejército, al cultivo de sus tierras... Hoy, si miramos en derredor no se ven más que fortunas monstruosas, luchas de vanidad, lujo increíble, castillos que encierran innumerables riquezas, servidos por un ejército de criados, bosques de caza con guardas innumerables... Yo tengo apenas cincuenta mil francos de renta; el barón Mosés gasta tres veces más para cuidar sus faisanes...  
—El ni siquiera cuenta el dinero... no le gana... le...  
Se detuvo á tiempo.  
Sin embargo, lo hubiera podido decir, Elena apenas le escuchaba.  
Si había tenido algunos momentos de éxtasis cuando empezó á hablar Causadé, el éxtasis había terminado, el encanto estaba roto.  
La pobre joven se había precipitado desde lo alto de sus ilusiones y estaba estupefacta, lastimada; escuchaba la voz del barón, pero apenas si le entendía, indiferente á todo desde que se había convencido de que su pretendido amor no era bastante fuerte ni bastante animoso para salvar los obstáculos, cuando llegara que fuesen.  
Elena estaba abatida con las manos caídas sobre las rodillas, la cabeza inclinada sobre el pecho, y los labios dolorosamente crispados.  
Y como Humberto la mirase con compasión, asombrado del brusco cambio que en ella se había operado:  
(Continuará.)



sainete, representado por los mismos actores, no podrá tener distinto desenlace.

No es, no, ilustres amigos, que por haber tenido pésima política hasta ayer, no podamos tener buenos partidos hoy: es que los voceros que os siguen y los influyentes que os apoyan, son los mismos de ayer, no son los nuevos factores de hoy.

No es vuestro por entero, Bravo! En Vuelta Abajo no son vuestros Sobrado y Portas y Gutiérrez de Celis? En Matanzas Fortún y Lecuona, en la Habana Párraga y Freire? Cuando y por qué han rectificado ellos? No pudieron ayer, cuando eran Gobierno, practicar esa sabia política que habría salvado la República? No sabían que su actitud traería la guerra? Con su intransigencia no provocaron la Intervención? Qué nos guardan para mañana, que no quisieron hacer ayer, cuando era más fácil sostener la recortada soberanía y educar en práctica de civismo a las multitudes?

Helos ahí, como hombres, excelentes personas. Como políticos, fracasados. Como instrumentos de gobierno, una verdadera calamidad. De aquí nuestra desconfianza. Si siquiera hubieran pasado años! Si el ostracismo les hubiera regenerado y la infelicidad les hubiera reconstruido. . . . !

Pero están enteritos como ayer. Y cabe temer que sean los mismos mañana.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

### La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario fué leída el acta de la anterior, siendo aprobada.

Continuándose en el examen del proyecto de Ley Electoral, fueron aprobados los siguientes artículos:

Artículo 235. A.—Salvo lo dispuesto en otros artículos de esta Ley, serán castigados con la pena de multa no menor de treinta pesos ni mayor de quinientos ó encarcelamiento no menor de un mes ni mayor de un año, ó ambas penas á la vez. Primero: los que dejaren de cumplir alguno de los deberes ó ejercer algunas de las funciones que esta Ley señala. Segundo: los que abandonaren sin causa justificada el cargo ó función que esta Ley les encomendare. Tercero: los que no cumplieren las obligaciones ó deberes que la Ley señala, dentro del término que en ella se establece.

Si la demora fuere maliciosa y tuviere por objeto preparar ó cooperar á la comisión del delito previsto en el inciso 13 del Artículo 235, incurrirá en las penas señaladas para dicho delito en el citado Artículo. Cuarto: los que contraviniesen ó violaren alguna otra disposición de la Ley, en forma diversa, á las expresadas á los demás artículos del presente Título.

Artículo 236.—Usurpación de funciones, ó de atribuciones oficiales.—Los que careciendo de atribuciones para ello, actuaren ó pretendieren actuar con el carácter de funcionarios autorizados por esta Ley para realizar actos relacionados con cualquiera elección, serán castigados con una multa no menor de quinientos ni mayor de dos mil pesos, ó con la de encarcelamiento de seis meses á dos años, ó con ambas penalidades.

Artículo 237.—Coacción por parte de la policía y fuerzas armadas.—Serán castigadas con la pena de multa no menor de quinientos ni mayor de dos mil pesos, ó con la de encarcelamiento de seis meses á dos años, ó con ambas penas, los individuos pertenecientes á un Cuerpo de Policía, á la Guardia Rural, á la Artillería ó á otra fuerza armada de la República, que usaren de sus atribuciones oficiales.

Primero.—Para intimidar á cualquier elector ó ejercer coacción sobre su ánimo al ejercitar sus derechos como tal elector.

Segundo.—Para impedir el ejercicio legítimo de las atribuciones que la Ley Electoral confiere á cualquiera persona ó corporación.

Tercero.—Para inmiscuirse, de cualquier modo, en el curso legítimo de cualquiera elección ó en la determinación del resultado de la misma.

Art. 240.—Coacciones por Jefes y patronos.—Serán castigados con la pena de multa no mayor de quinientos pesos ó con arresto que no exceda de seis meses, ó con ambas penas, los que teniendo á sus órdenes, ó empleados á sus servicios individuos con derecho de sufragio: Primero: los que falsificaren, estimularen, destruyeren, supri-

mieren, sustrajeren ó dispusieren de toda ó parte de cualquiera lista ó Registro de electores ó mayores contribuyentes, certificación de propuestas, boletas, lista de votación, hojas de cotejo, certificación de elección ó cualquier otro documento ó modelo que se exija por esta Ley. Segundo: Los que indujeren, auxiliaren ú obligaren á otra persona á cometer cualquiera de los actos previstos en este Artículo ó permitir que se cometan. Tercero: Los que impusieren ó amenazaren imponer á cualquiera de ellos una pena ó rebaja de jornales por ejercer el derecho de inscribirse ó de votar.

Artículo 240. A.—Falsificación, destrucción y sustracción de documentos electorales.—Serán castigados con una multa no menor de quinientos pesos ni mayor de dos mil, ó con encarcelamiento no menor de dos meses ni mayor de dos años, ó con ambas penalidades. Primero: Los que falsificaren, destruyeren total ó parcialmente, sustrajeren ó dispusieren ilegalmente del todo ó parte de cualquier lista ó registro de electores ó mayores contribuyentes, certificado de propuestas, boletas, listas de elecciones, hojas de cotejo, actas de escrutinio, certificaciones de las mismas ó cualquier otro documento ó antecedente requerido por la Ley Electoral, cuyo delito no esté penado de otro modo en este Capítulo. Segundo: Los que indujeren ó cadyuvaren á que otro cometa alguno de los delitos descriptos en el párrafo anterior, sino estuviere penado de otro modo tal inducción ó complicidad en este Capítulo.

Artículo 241.—Juramentos ó afirmaciones falsas.—Serán castigados con una multa no menor de quinientos ni mayor de dos mil pesos, ó con prisión no menor de seis meses ni mayor de dos años, ó con ambas penalidades, los que prestaren juramentos ó afirmaciones falsas, con motivo de cualquier acto electoral.

Se nombró la Subcomisión de la Ley de las Fuerzas Armadas, designándose á los señores Wiship, Gómez, Montoro, García Kohly y Sarrain, para formar la misma.

Fué presentado un artículo sobre Representación Proporcional, concebido en los términos siguientes: Artículo 238.—Coacción ó uso indebido de influencia por funcionarios públicos ó candidatos á cargos públicos.—Serán castigados con la pena de multa no menor de quinientos ni mayor de dos mil pesos ó de encarcelamiento de seis meses á dos años, ó con ambas penalidades, los funcionarios públicos ó candidatos á cargos públicos:

1.º Que ofrecieren, prometieren ó acordaren directa ó indirectamente nombrar ó procurar se nombre á una persona para un cargo público ó para una plaza de empleado público, como aliciente ó recompensa para que dicha persona ú otra vote á favor ó en contra de un candidato ó de un grupo de candidatos.

2.º Los que ofrecieren, prometieren ó acordaren directa ó indirectamente, ascender ó procurar se ascienda á cualquier funcionario ó empleado público, en categoría ó en sueldo, á fin de ejercer influencia sobre las determinaciones de dicho funcionario ó empleado en el ejercicio de su derecho electoral.

3.º Los que amenazaren, prometieren ó acordaren directa ó indirectamente, separar ó rebajar de su categoría ó sueldo ó procurar que se separe ó rebaje á un funcionario público ó empleado, la categoría ó el sueldo, con el mismo propósito á que se refiere el inciso anterior.

Artículo 139.—Intimidación ó coacción por medio de la fuerza, el fraude ó la amenaza.—Serán castigados con multa no menor de doscientos cincuenta pesos ni mayor de mil, ó con pena de encarcelamiento de tres meses á un año, ó con ambas penas, los particulares que valiéndose de la fuerza, el fraude ó la amenaza:

Primero: Obstruyeren á cualquier elector en el acto de votar, ó al dirigirse ó retirarse de los Colegios Electorales.

Segundo: Los que intimiden ó cohiban en cualquier forma á un elector en el ejercicio de su derecho.

Tercero: Los que intervengan indebidamente en el ejercicio de los deberes oficiales que la Ley Electoral encomienda á cualquier persona ó Corporación.

Cuarto: Los que sin facultades para ello se mezclasen en las operaciones legales de cualquier elección ó en la determinación del resultado de la misma.

En la Ciudad de la Habana se elegerán veinte y cinco concejales. El número de papeletas depositadas es 61,538. Hay cuatro partidos, cada uno de los cuales presenta 25 candidatos. El escrutinio demuestra el siguiente resultado:

Candidatos	Partido A	Partido B	Partido C	Partido D
Número 1	33,730	15,421	10,532	3,983
Id. 2	33,538	15,501	10,498	2,981
Id. 3	33,781	15,721	10,387	2,880
Id. 4	33,882	15,268	10,342	2,648
Id. 5	33,729	15,424	12,131	2,581
Id. 6	31,866	15,993	12,098	2,983
Id. 7	32,368	15,283	13,000	2,880
Id. 8	32,368	15,151	12,098	2,883
Id. 9	31,928	15,041	12,498	2,898
Id. 10	31,842	15,321	13,131	2,844
Id. 11	32,397	15,721	10,085	2,839
Id. 12	32,578	15,321	9,962	1,846
Id. 13	31,692	15,151	9,800	2,851
Id. 14	32,768	15,402	9,268	2,880
Id. 15	32,383	15,312	9,878	2,429
Id. 16	32,376	14,629	9,776	1,673
Id. 17	31,639	14,150	9,665	1,671
Id. 18	32,682	14,493	9,598	1,540
Id. 19	31,878	13,968	9,886	1,571
Id. 20	31,983	14,067	9,988	1,581
Id. 21	31,468	13,871	8,068	1,624
Id. 22	31,475	14,052	7,857	1,631
Id. 23	31,966	14,271	7,788	1,641
Id. 24	32,868	14,380	7,802	1,678
Id. 25	32,828	14,402	7,408	1,543

Totales por Partido. . . 812,053 373,344 253,544 58,559

Número de votos depositados por todos los candidatos: 1,487,500. Dividiendo el total de votos depositados por todos los candidatos (1,487,500) por el número de cargos que se han de cubrir (25), el cociente (59,900) es la cuota de representación. (Véase el Artículo 185, Sec. 1 de la Ley).

Cada partido tiene, por tanto, derecho á un cargo por cada 59,900 votos colectivos (la misma sección de la Ley) Dividiendo esta cuota de representación por el voto total ó colectivo de los diversos partidos, da por resultado que tienen derecho á cargos por "cuotas completas" como sigue:

Partido "A" . . . . .	13
Partido "B" . . . . .	6
Partido "C" . . . . .	4
Cargos así cubiertos. . . . .	23

El voto total del Partido "D" es menor que la cuota, y ese partido no tiene derecho á ningún cargo, aunque su voto excede al remanente de cualquiera de los otros partidos. (Véase el Artículo 185, Sec. 2, último párrafo).

Los dos cargos que quedan sin cubrir se distribuyen entre los dos partidos que tengan el número mayor y el que le sigue en el remanente después de la división, los remanentes respectivos son:

Partido "A" . . . . .	33,353
Partido "B" . . . . .	13,944
Partido "C" . . . . .	13,944

El partido que tiene el mayor remanente es "A", y por tanto tiene derecho á uno de los dos cargos por cubrir. Los partidos "B" y "C" están empatados, y el empate tiene que decidirse á la suerte. Supongamos que "C" vence en el sorteo, el resultado final es:

Partido "A" . . . . .	14 cargos
Partido "B" . . . . .	6 cargos
Partido "C" . . . . .	5 cargos

Los candidatos elegidos, determinados por el número relativo de votos dentro de los distintos partidos, son:

#### PARTIDO A

Candidato.	Votos.
Número 4	33,882
Id. 3	33,781
Id. 1	33,730
Id. 5	33,729
Id. 2	33,578
Id. 24	32,868
Id. 25	32,828
Id. 14	32,768
Id. 18	32,682
Id. 12	32,578
Id. 11	32,397
Id. 15	32,383
Id. 16	32,376
Id. 7	32,368 a

#### PARTIDO B

Candidato.	Votos.
Número 6	15,993
Id. 3	15,721
Id. 11	15,721
Id. 2	15,501
Id. 5	15,424
Id. 1	15,421

#### PARTIDO C

Candidato.	Votos.
Número 10	13,131
Id. 7	13,000
Id. 9	12,498
Id. 5	12,131
Id. 6	12,093 b

Nota.—(a) Los candidatos 7 y 8 del Partido "A" tienen, cada uno, 32,368 votos. El cargo lo cubre el 7 porque su nombre figura en la papeleta antes que el de 8.

(b) Entre los candidatos 6 y 8 del partido "C" ocurre un empate análogo, y este empate se decide de igual manera.

## EL TIEMPO

### ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

En cablegrama de hoy 11 de la Dirección del Weather Bureau de los Estados Unidos, acusa en Saint Louis Mo. 24° Fahrenheit (45° centígrados bajo cero) de temperatura á las 8 a. m. con viento NW. de moderada intensidad; y en Dodge city, Kans., á la misma hora, 10° Fahrenheit (12° centígrado bajo cero), con viento flojo del N.

Al avanzar hacia el E. esa ola de frío, es probable que deje sentir su influencia en Cuba, particularmente en su mitad occidental.

A las noticias publicadas ya, de lluvias en el extremo oriental de la República, hay que agregar el telegrama enviado por el Jefe de la Estación Telefónica de Sagua de Tánamo, que dice, con fecha del sábado (9) á las 4 y 20 p. m.: "Desde el día 6 está lloviendo, con viento y algunas descargas eléctricas. Desde ese día no se ve el sol. No hay hasta ahora novedad alguna.—Valdivia."

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DIA, tome LAXATIVO BROMO-QUIN. La boticaria devolverá el dinero si no lo cura. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita.

## SENSIBLE PERDIDA

(Por telegrama)

Lajas, Noviembre 11. á la 1.25 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA. Habana.

Hoy á las tres y media de la madrugada, falleció la virtuosa señora Cruz Barroso, perteneciente á una antigua estimadísima familia de esta localidad. Era amantísima esposa del correcto y caballeroso hombre de letras y exadministrador del Central Caracas señor Joaquín S. Bosch. La sociedad lajeña se ha asociado al intenso dolor del querido compañero. El entierro que se verificará á las cuatro y media de la tarde, constituirá una solemne manifestación de duelo.

Ligado con lazos de sincera amistad con el atribulado esposo, comparto su dolor.

Cobas.

Lajas, Noviembre 11, 6 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA, Habana.

Como había previsto, el sepelio de la señora Barroso de Bosch, que acaba de verificarse, ha revestido carácter sentido y verdadera manifestación de duelo público, prueba inequívoca del alto aprecio que merecidamente disfrutaba la desaparecida, y

de la consideración y cariño que se profesa á su afligido esposo. En el acto estuvo representada la sociedad del vecino pueblo de Cruces por los señores Camero, Delmonte, Miguel Diaz y M. Nogales.

Cobas.

Para no gastar el dinero en medicinas se debe gastar en la cerveza de LA TROPICAL, que es un curalo todo.

## TRIBUNA LIBRE

### LIGA AGRARIA

El asunto palpitante de actualidad, es la Liga Agraria.

En la "Revista Municipal", del primero del actual (segunda columna), apartado segundo, folio 378, se trata de la necesidad de Bancos Territoriales é Hipotecarios, magistralmente, y está puntualizada la utilidad de bancos y citas de naciones que los han establecido con resultados brillantes.

Hecho cargo de aquellos argumentos, á pesar de no ser hacendista y entender poco, mejor dicho, nada, de la formación de estatutos de Bancos Territoriales ni de hipotecas, voy á anotar los datos de la riqueza imponible de fincas rústicas, por el señor Leopoldo de Cancio, que creo pueden servir de base para su confección.

Fincas Rústicas Estadística de 1881. Fincas Núm.

Renta imponible. . . . . 39,447 \$ 22,700,951.69 Estadística de 1887.

Renta imponible. . . . . 30,511 \$ 16,157,828.72

Ahora bien; para comparar esta renta, anotaré los censos é hipotecas que reconocen el primero de Marzo de 1900 las Fincas Rústicas.

Fincas Núm.

Capitales de Censos. . . . . 16,047 \$ 25,679,452.81 Hipotecas. . . . . 106,897,249.32

Total. . . . . \$ 132,576,702.13

Sin perder de vista estos factores, la Comisión de Hacienda de la Liga Agraria, debe estudiar la garantía para establecer el Banco. La justicia debe empezar por casa. Los centralistas y los colonos de caña deben ser accionistas, y, como que los colonos son, en su absoluta mayoría pobres, las acciones deberán estar al alcance de toda fortuna.

Yo estimo que el capital debe afluir de Banqueros ó Trusts extranjeros. Y, si no damos ejemplo suscribiéndonos, en primer término los que vamos á ser favorecidos, ¿qué confianza les inspiraremos á los que tienen que concurrir de fuera?

No hace falta que viva Ud. en Nueva York, Londres, París, Madrid ó Milán para oír la mejor música en el mundo.



VICTOR V.

\$60 o/a;

otros modelos desde \$10 á \$100 o/a.

## EL VICTOR

la trae directamente á su hogar. No solamente los grandes artistas de ópera como Melba, Caruso, Gadski, Sembrich, Eames, Scotti, y los demás, sino las más famosas bandas del mundo. Más aun, canciones en Español por distinguidos cantores, canciones populares de Cuba y América; recitaciones humorísticas, y millares de misceláneas brillantes de canto é ingenio.

Haga que un comerciante del Victor le toque su música favorita. Eso le dará una mejor idea que cualquier cosa que podemos decir en un anuncio; ó dirígase á nosotros para obtener lista completa de máquinas y discos.



VICTOR TALKING MACHINE CO.

Camden, N. J., E. U. de A.

## CEMENTO PORTLAND "LEHIGH"

El mejor que se manufactura hoy. ENTREGAS PRONTAS EN TODAS CANTIDADES. Empleado exclusivamente: Edificio Centro Dependientes 10,000 bles. Edificio Banco Nacional, 15,000 bles. Edificio en construcción para la Lonja de Viveras, 20,000 barriles. AGENTES EN CUBA C. B. STEVENS & Co. TEL. 11.—OFICIOS 19

## SOLO UN DIA DURA SU CATARRO

Si te ma á tiempo EMERIN

Droguería SARRA y Farmacias acreditadas

## EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de Paris. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

## GERSTENDORFER BROS.

Las Célebres Preparaciones para Dorar, Esmaltar y Barnizar.

El más inexperto puede usarlas.

Para dorar muebles, brío-abajo, ornamentos, marcos de cuadros, crucifijos, etc. Esmalte de Oro "OUR FAVORITE" (Lavable)

Parece y dura como oro puro. Úsese Esmalte "STAR"

Se seca pronto quedando muy duro. Parece y dura justamente como la porcelana. De blanco y bellícos colores. Puede lavarse cuando se ensucia sin que por ello se afecten al color ó brillo.

PINTURAS DE LUSTRE PARA CARRUAJES "SAPOLIN"

TINTE DE LUSTRE PARA MADRAS.

TINTE PARA SUELOS.

Estos artículos los hemos estado vendiendo en este mercado por más de veinte años y hemos logrado obtener el más justo y merecido premio de la misma satisfacción. Haga la prueba y se convencerá de ello.

GERSTENDORFER BROS. - NUEVA YORK, E. U. de A.

## Camas!! Camas!!

ESMALTADAS Y DE BRONCE.

El surtido más grande que ha venido á Cuba:

## Camas "Nuevo Siglo"

Ventas al por mayor y menor para toda la Isla.

Unicos importadores:

Manzabaley y Duyos S. en C.

Mercaderes 1. Apartado 1084.

Mientras exista el privilegio que gozan los capitales de Censos sobre toda imposición, será nula toda garantía, cuando será fácil burlar con esta arma.

Las modificaciones del Censo a términos razonables, se impone; tomen pulso a esta dolencia endémica que padece la propiedad en Cuba.

Si estas líneas generales surten algún efecto, habré cumplido con el deber de un colono que desea la prosperidad de este país, digno de buena suerte.

El Guajiro de Bomba.  
Jovellanos, Noviembre 7 de 1907.

### Por decoro de la Administración

El Presidente de la Asociación Farmacéutica Nacional, organismo recientemente fundado con el concurso de la gran mayoría de los farmacéuticos establecidos en la República, velando por el cumplimiento de las leyes vigentes que regulan el ejercicio de su profesión, ha dirigido un enérgico y bien intencionado escrito a la Secretaría de Gobernación, rogándole haga cumplir las Ordenanzas de Farmacia, y que se exija a los Subdelegados del ramo, encargados de esa vigilancia, el celo debido para que las disposiciones contenidas en las Ordenanzas citadas se hagan observar y se cumplan en todas las farmacias abiertas al servicio público.

Es verdad que desde hace tiempo, por incuria y negligencia de los Subdelegados de Farmacia, en muchos casos se han olvidado por completo los sabios preceptos que para garantía de la salud pública están escritos en leyes y reglamentos que pueden muy bien aplicarse y que, con su aplicación, se hubieran evitado innumerables abusos, de cuya tolerancia y escándalo se ha querido echar mano con miras interesadas para pedir el libre ejercicio de la profesión de Farmacia, que otra cosa no era la pretensión de que se autorizara para tener y dirigir botica a todos los que sin títulos se encuentran indebidamente al frente de ellas, y cuyos farmacéuticos, poco escrupulosos del cumplimiento de sus deberes, las tienen abandonadas con violación manifiesta del artículo noveno de las Ordenanzas.

No fuimos, por cierto, los que pensáramos como posible la resolución que se atribuyó al Gobernador Provisional de Cuba, de promulgar un decreto que viniese a favorecer intereses que estaban a espaldas de la Ley, dando iguales derechos a los que se burlaban de sus preceptos que a ese gran número de farmacéuticos que ejercen su profesión con verdadera honorabilidad y llenan cumplidamente con su labor constante una misión útil y humanitaria en la sociedad. Y no lo creemos nunca, porque Mr. Magoon tiene dadas pruebas de prudencia y corrección para hacer lo que no se ha hecho en ningún país del mundo; porque autorizar a los practicantes de farmacia para ejercer iguales funciones que a los farmacéuticos titulares—cuando hay exceso de estos profesionales y bastantes boticas que funcionan bien—sería necesario entonces, ó tendrían por lo menos igual derecho, los curanderos y practicantes de los médicos a ejercer la medicina, los picapleitos y auxiliares de los letrados la abogacía, los oficiales de Notaría al Notariado, los ayudantes de los ingenieros y delineantes a la ingeniería, y por ese camino, en todas las profesiones habría que hacer lo mismo, y en todo atentar contra los derechos legítimos y las garantías de los que estudian una profesión que requiere sacrificios y esfuerzo intelectual.

Por eso hemos visto con gusto, la actitud levantada y digna en que se colocó desde el primer momento la Asociación Farmacéutica Nacional, y entendemos que ahora da una gran prueba de civismo con las gestiones que ha comenzado para estirpar las immoralidades que lastiman el decoro de la noble profesión de farmacia y que mucho afectan a la salud pública, que para nosotros es el interés supremo que debe atenderse en el problema farmacéutico que se debate y que no tiene nada de grave si se respetan las leyes vigentes.

Es siempre un síntoma favorable, es un acto que la sociedad aplaude, que los ciudadanos que no viven del favor oficial, se congreguen para fines altruistas y luchan con tesón para defender sus intereses legítimos, pidiendo que se restablezca el imperio de la Ley; y por lo tanto merece nuestro más decidido apoyo el firme propósito que tiene la Asociación Farmacéutica Nacional de exigir que sea un hecho el cumplimiento de las leyes profesionales del farmacéutico, como obligar a los Subdelegados a tener el debido celo y vigilancia, supuesto que para algo

son, a tal fin, delegados de los Gobernadores Provinciales.

No dudamos que el señor Secretario de Gobernación ha de tomar este asunto con todo el interés que merece, pues no debe olvidar que la Asociación Farmacéutica Nacional ha dicho al país, en un Memorandum dirigido al señor Gobernador Provisional, que las Autoridades no cumplen con su deber; si esto es sensible, nos parece bochornoso, que después de tantos días como hace ya que se presentó dicho Memorandum, la Asociación se vea en la necesidad de dirigirse a ese Centro, quejándose de los Subdelegados de Farmacia que toleran en distintos puntos de la Isla el funcionamiento de boticas cuyos profesores vivan en otras localidades de donde aparecen estar establecidos y que, como el sentido común indica, requiere una atención personal y directa.

¿Es posible que se consienta en plena Habana, que sean farmacéuticos en ejercicio y por tanto digan que dirigen una farmacia, Empleados del Estado y del Municipio y de empresas y oficinas particulares? ¿No es natural suponer que dedican al desempeño de sus destinos públicos todas las horas laborables del día? ¿El farmacéutico que así procede debe continuar ejerciendo la profesión? ¿Por qué se tolera?

Estado de cosas semejante no debe continuar. No lo ampara la Asociación Farmacéutica Nacional y contra tales abusos ha protestado ante el Secretario de Gobernación; y no debe darse motivo para que dicha Asociación, empujando lo que dice en su escrito, tome medidas extremas dentro de la Ley, denunciando ante los tribunales de Justicia a los funcionarios públicos que no saben ó no quieren cumplir con su deber.

Nosotros entendemos que si hay leyes y su falta de cumplimiento causa perjuicios a la sociedad y lastima intereses muy legítimos como son los de tantos farmacéuticos que ejercen con toda legalidad y atienden sus casas, lo moral y lo justo es oír a los que piden el cumplimiento de sus leyes y nunca premiar con una tolerancia inconcebible a los que se han burlado y se continúan burlando de sus preceptos.

Y así lo exige el decoro de la Administración.

### SESION MUNICIPAL

De ayer 11.

**Sobre un recurso.**—Los limpias-botas ambulantes.—Designación.—El carbón en sagües.—El presupuesto ordinario.—Un presupuesto extraordinario para comprar la concesión del acueducto del Vedado y aumentar doscientas plazas de policía.—Aumento de sueldo.—El mercado de Cívica.

Presidió el Alcalde, señor Cárdenas. Se aprobó un acta atrasada.

Se dió cuenta de una resolución del Gobernador de la provincia, por la cual se declara con lugar el recurso establecido por don Emilio Rojas contra el acuerdo del Ayuntamiento de 8 de Abril último, que negó la autorización que pidió dicho señor para implantar en esta ciudad un monopolio de limpiabotas ambulantes.

El cabildo, por unanimidad, acordó interponer recurso de alzada ante Mr. Magoon contra esa resolución del Gobernador de la provincia, por estimarla improcedente.

Se designó al señor Montalvo para presidir el acto de sacar a pública subasta la realización de las obras que el Departamento de Sanidad ha ordenado que se hagan en el mercado de Taquí.

Se acordó conceder un plazo de un mes a los dueños de carbonerías para que comiencen a usar sagües especiales para llevar el carbón al domicilio de los marchantes.

El presupuesto ordinario con el pliego de reparos formulados al mismo por la Secretaría de Hacienda, pasó a la Comisión Mixta para que lo estudie y proponga lo conducente.

Por 17 votos contra 3 se aprobó una voluminosa moción del Alcalde, relativa a la creación de 100 plazas de vigilantes de tercera clase y 100 de guardias de infantería para el Cuerpo de Policía Municipal, formándose para ello un presupuesto extraordinario, en el cual se incluirán también 500 y pico de mil pesos que el Ayuntamiento tiene que satisfacer de contado a los señores Bautista y Martínez, por la reversión de la concesión que disfrutaban para abastecer de agua a los barrios del Vedado y Carmelo.

En cuanto a este último particular, el Estado anticipa las dos terceras partes del costo, obligándose el Ayuntamiento a devolverlo por décimas partes anuales, sin interés.

Al gobierno se le pide por esa moción que anticipe 26 mil y pico de pesos, a tal fin, delegados de los Gobernadores Provinciales.

Se ha aprobado el contrato celebrado por la Jefatura del Distrito de Pinar del Río con el señor M. Santibañez para la compra al Estado del abono procedente de las caballerizas de la casilla de Chapottin, situada en el kilómetro 54 de la carretera de la Habana a San Cristóbal.

### Venta de abono

Se ha aprobado el contrato celebrado por la Jefatura del Distrito de Pinar del Río con el señor M. Santibañez para la compra al Estado del abono procedente de las caballerizas de la casilla de Chapottin, situada en el kilómetro 54 de la carretera de la Habana a San Cristóbal.

### Designación

El Ingeniero jefe del servicio de Faros ha sido designado para verificar la recepción definitiva de las obras de reparación que se están ejecutando en el vapor "Rafael Morales", en los talleres de la viuda de Ruiz de Gámiz.

### Contrato aprobado

Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Jefatura de la ciudad de la Habana con los señores Sussdorf, Zaldo y Compañía para el suministro de carros portátiles, cubos etc.

### CONSEJO PROVINCIAL

#### Ley de construcciones

El Gobernador Provisional ha aprobado la reforma del artículo 34 de la ley de Construcciones del término municipal de la Habana acordada por el Ayuntamiento de la Habana.

Dicho artículo ha quedado modificado en la siguiente forma: "Que los dueños de las fincas que a solicitud propia se reparten, deben adquirir a su costa y ceder al uso público los terrenos inmediatos que sean necesarios para poner en comunicación las calles de nuevo proyectado con vías públicas previamente establecidas."

#### Detención importante

Por los cabos de la Guardia Rural Manuel Pereda y Ambrosio Martínez, Jefes del Destacamento del Cerro y San José de las Lajas, respectivamente, acompañados del Guardia Rural número 67 Casistiro Pérez, y cumpliendo órdenes del Jefe de la línea, Teniente Herminio Mesa, han sido detenidos los hermanos Andrés, Francisco y Juan Avila, como presuntos autores del robo ejecutado a los vecinos de Santa María del Rosario, Antonio Rodeiro, Andrés Santos y José Torres.

Todos los detenidos son empleados de Obras Públicas del Estado, residentes en el "Vivero" de plantas de la finca "El Dique". Los perjudicados han reconocido a los detenidos como autores del robo efectuado el día 4 del corriente.

El Hecho.—El día 4 como de 7 a 8 de la noche, se presentó en la finca el Dique, propiedad del Estado, donde residían en el Vivero de Plantas, Antonio Rodeiro, Andrés Santos y José Torres, el primero como encargado, y los otros como peones, un hombre vestido de Guardia Rural, con su machete de cruz, invitando a Rodeiro de parte del sargento del puesto a que con Santos y Torres fueran a la línea, donde les esperaba el sargento para prestar una declaración.

Rodeiro y los expresados Santos y Torres acudieron al llamamiento con el fingido guardia rural; pero al llegar a la línea no encontraron a nadie. Al regresar a su casa, se cruzaron con dos hombres, en el camino, y al entrar en la casa vieron que habían sido robados, con violencia en su moneda americana, un cuchillo nuevo de punta y una leontina de metal.

El Alcalde de Santa María, el teniente jefe de línea señor Herminio Mesa y el Agente Especial señor Nápoles, tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho, emprendieron las investigaciones que dieron por resultado el servicio prestado por la Guardia Rural.

El teniente jefe de la línea de la Guardia Rural, señor Herminio Mesa, dió las órdenes oportunas para este servicio que tanto le honra a él, como a los cabos Pereda y Martínez y guardia Casistiro Pérez que también puesto han dejado el Cuerpo en que sirven.

### SANIDAD

La fiebre amarilla.—Fallecimiento. En el proterio "La Juanita", del término de Cienfuegos falleció el domingo la ataca Mercedes Pérez, natural de España.

### Nuevo caso

En Ciego de Avila ha sido confirmado un nuevo caso. El ataca es ciudadano americano y se llama Lawrence H. Woods.

### ASUNTOS VARIOS

#### Bienvenida

Damos nuestro afectuoso saludo de bienvenida al estimado amigo el señor Bernardino González y Fernández, ge-

### LOS RETRATOS DE MAS GUSTO

Desde \$2 media docena. Especialidad de Otero, Colomina y Op.  
32, San Rafael 32.  
Teléfono 1448.

¿Por qué sufre V. de dispepsia? Tome la Pepsina y Bujardo de BOSQUE produce excelentes resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastritis, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, náuseas, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimiento, neurastenia gástrica, etc.

Con el uso de la PEPSINA Y BUJARDO, el enfermo rápidamente se pone mejor, digiere bien, asimila más el alimento y pronto llega a la curación completa.

Los principales médicos la resalta. Hace años de éxito creciente. Se vende en todas las boticas de la isla.

rente de la importante casa comercial de tejidos de los señores Fernández Hermano y Compañía, de esta plaza, quien acaba de regresar del viaje de negocios que le llevó al extranjero.

### El Cónsul del Perú

El señor Warren E. Hadlan nos participa que habiendo sido nombrado por S. E. el Presidente del Perú Cónsul General en esta Isla, con residencia en esta capital, y aceptado este cargo por el Gobierno de la República de Cuba, el día 4 ha tomado posesión de su puesto y comenzado a ejercer las funciones anexas a él, estableciendo la oficina consular en la calle de San Ignacio número 82 (altos).

Le deseamos el mayor acierto en el desempeño de dicho cargo.

### El señor Juliá

El joven 6 inteligente taquígrafo de la Comisión Consultiva, don Tomás A. Juliá, ha sido designado para asistir como estenógrafo a las Conferencias de la Paz que celebrarán en Washington las Repúblicas Sur Americanas.

El señor Juliá partirá hoy para los Estados Unidos.

Feliz viaje le deseamos.

### Noticias Judiciales

#### Sin lugar

El Tribunal Supremo ha declarado sin lugar el recurso interpuesto por Pedro Pablo Morales, contra la sentencia de la Audiencia de la Habana que lo condenó a catorce años, ocho meses y un día de presidio como autor de un delito de homicidio.

También fué declarado sin lugar por el mismo Tribunal el recurso interpuesto por Manuel Díaz Meneses, contra la sentencia de la Audiencia de Santa Clara que le impuso la pena de un año y un día de prisión en causa seguida por un delito de imprudencia temeraria.

#### Suspensión

Por enfermedad de la procesada, la Sala primera de lo Criminal acordó suspender la vista de la causa por un delito de infracción del Código Postal.

#### Injurias

En la Sala primera de lo Criminal se vió ayer tarde el juicio oral de la causa seguida por un delito de injurias contra Justo Rosendo. Para este procesado pidió el Ministerio Fiscal la pena de cuatro meses de encarcelamiento.

Después de informar la defensa solicitando la absolución de su patrocinado, la Sala dió el juicio por concluido para la sentencia.

#### Acusación retirada

Por haber retirado la acusación en el acto del juicio, la Sala segunda declaró terminada la vista de la causa seguida por un supuesto delito de hurto y de hurto frustrado contra Simón Lesna.

#### Abusos

La Sala segunda de lo Criminal en sentencia que dictó ayer absolvió a Benito Blanco González, procesado que fué como supuesto autor de un delito de lesiones graves.

También fueron absueltos por sentencia del mismo Tribunal, José Basilio Alfonso, Antonio Martínez y Wenceslao Niñez, procesados en causa que se vió por hurto y falsedad.

#### Calumnia

Ante la Sala Provisional de lo Criminal compareció ayer tarde Olimpio Travieso procesado en causa

### EL PETROLEO NO ES UN ALIMENTO

El petróleo, ó aceite de alumbrar, es una sustancia mineral que, tomada internamente, es expedida íntegra por las evacuaciones intestinales, lo que prueba con toda evidencia que el aceite de petróleo no es una sustancia asimilable y que no puede por lo tanto ser considerado como un alimento, por carecer en absoluto de la propiedad fundamental de toda sustancia alimenticia, que consiste en ser absorbida por el estómago, volviéndose parte de los tejidos orgánicos.

No siendo el petróleo una sustancia alimenticia, está claro que no puede sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao, cuya facultad de nutrir y fortalecer a las personas debilitadas lo han hecho tan necesario y tan justamente apreciado en todo el mundo.

La mejor manera de tomar el Aceite de Hígado de Bacalao, es en la forma de Emulsión, por ser así más fácilmente absorbido por el estómago; y de todas las emulsiones conocidas, la Emulsión de Scott es universalmente considerada como la más perfecta y la más eficaz, no solamente por la pureza del aceite y de los demás ingredientes que se emplean en su elaboración, sino también porque es la única emulsión que no se separa, que no se enrancia, que no contiene sustancias que irriten ó inflamen las vías digestivas y gorgue en una palabra, es el alimento más concentrado, más eficaz y más asimilable que conocen los médicos para combatir todas las formas de debilidad orgánica é indispensable para las personas afectadas de tisis, escrófula, anemia y otras afecciones similares.

sa instruida por un delito de calumnia.

El Sr. Fiscal fundándose en la falta de pruebas constitutivas del delito de que se le acusaba al procesado, procedió a retirar la acusación y la Sala en su vista declaró terminada la vista.

### Suspensión

La misma Sala, por no haber comparecido varios testigos, acordó suspender la vista de la causa seguida por un delito de robo contra José Arbelo.

## Un Tónico Excelente Para Las Señoras.

La mitad de las mujeres del mundo toman las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Todas las señoras, y las señoritas que tienen las mejillas pálidas, los ojos apagados, que están delgadas y que solo levantan la vista como para pedir la compasión del prójimo, son las que no toman las

## Píldoras Rosadas del Dr. Williams

Pasarse sin este insuperable tónico, es invitar esa serie de tormentos que toda mujer conoce. Con él, vivacidad, energía, buen color, humor y gusto para los quehaceres, son posesiones usuales en la vida diaria de la mujer.

La Sra. Eustaquia Lopez de Perez, desde Yauco, Puerto Rico, escribe: "Durante un año sufrí penas sin cuento. Dolores de cabeza, hinchazón, insomnio, inapetencia, y desarreglos generales en el cuerpo y otros normales del sexo, me afectaban en sucesión. Estuve en manos de dos médicos cuyos esfuerzos para curarme fueron vanos y tuve que guardar cama varias veces. Cuantos remedios probé no dieron resultado. Ya no sabía a qué acudir cuando á instancias del Ldo. Sr. Sanchez que ha tenido ocasión de comprobar las renombradas virtudes de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, adopté el tratamiento. Dentro muy pocos días ya sentí el alivio deseado y con dos meses de constancia obtuve mi completa curación."

EN LAS BOTICAS

El mejor depurativo de la Sangre  
**ROB DEPURATIVO de Gandul**  
MAS DE 40 AÑOS DE CURACIONES SORPREN-  
DENTES, EMPLÉSE EN LA  
Sifilis, Llagas, Herpes, etc., etc.  
y en todas las enfermedades provenientes  
de MALOS HUMORES ADQUIRIDOS O  
HEREDADOS.  
Se vende en todas las boticas

Enfermedades de la Garganta  
**PASTILLAS de PALANGIÉ**  
de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN  
Las enfermedades de la boca, la inflamación de las encías, la ulceración de la lengua y del paladar, la rouquiere, la hinchazón de las amígdalas, etc., no tienen remedio más eficaz y rápido que el clorato de potasa. Si se le agrega el alquitran, cuyas propiedades balsámicas y purificantes son universalmente reconocidas, se acelera la curación de estas pesadas enfermedades y se evita su repetición suministrando mayor fuerza a los órganos.  
Las Pastillas de Palangié se disuelven lentamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo: luego pasan al estómago y de allí a la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.  
Estas pastillas son muy solicitadas por los curanderos, abogados, miembros del clero, y demás personas llamadas a hablar en público.  
DEPÓSITO EN TODAS LAS FARMACIAS

**HIERRO GIRARD**  
El profesor Girard, encargado de la Memoria á la Academia de Medicina de París ha comprobado que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, realina las fuerzas y cura la cloromanía, y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estríñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones.  
El HIERRO GIRARD cura la palidez de color, los calambres de estómago, el empobrecimiento de la sangre; fortifica los temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo menstrual y combata la esterilidad.  
En todas las farmacias

**MATICO DE GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>**  
FARMACÉUTICOS EN PARÍS  
INYECCIÓN DE MATICO  
PREPARADA con las hojas de Matico del Perú, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar en su principio las bienorragias más tenaces.  
PARÍS, 8, rue VIVIENNE, y en todas las farmacias de España América.

## TOME CERVEZA TIVOLI

e 2555 30-12 N

Sobre 4.500.000 C. de F. { En el más satisfactorio servicio } Sobre 3.500.000 C. de F.  
en Calderas Atlas. en Máquinas Atlas.

ATLAS ENGINE WORKS, Indianapolis, Ind. E. U. A.  
Oficina para Cuba: Oficios 5, altos, Apartado 395.  
alt 12-3



DE PROVINCIAS

HABANA

Guines, 10 de Noviembre de 1907. Ha causado en esta Villa verdadera satisfacción al principio y después emoción inmensa, el acto de bendecir el queridísimo Padre Blazquez, Secretario del Obispedado, el Colegio que con tan buenos augurios han establecido aquí los virtuosos Hermanos de la Salle.

Una invitación selecta de padres de familias, de la Prensa y personas de representación y autoridades, se congregó en la tarde del día de ayer en el magnífico plantel de educación que con grandes sacrificios y con un amor muy grande á la enseñanza, han establecido aquí para honor del pueblo, de la educación y de la religión de nuestros mayores los Hermanos de la Salle.

Después de la ceremonia de bendición, siempre imponente, bendición que efectuó el Padre Blazquez, tan ilustrado como querido aquí, hizo uso de la palabra nuestro Párroco el Padre Viera, quien en breve y elocuente discurso, nos hizo electrizar con su palabra castiza y correcta y con su dicción convincente, que el Colegio de los Hermanos de la Salle, después de todos los progresos de este bello y culto pueblo de Guines á quien tiene dedicadas todas sus actividades para hermanar voluntades y para que sus hijos sean siempre temerosos de Dios en todas las épocas de su vida, cuando se encuentren apartados de él, era el complemento del progreso de Guines. Con la educación de los Hermanos de la Salle habrá jóvenes educados, respetuosos y buenos; así decía el Padre Viera y el público que lo oyó con verdadero interés le colmó de aplausos y agasajos.

El Padre Blazquez tan bondadoso y alma mártir de ese Colegio, recibió felicitaciones de todos los labios.

El Colegio está montado con todas las artes de la pedagogía; sus profesores son personas de una exquisita ilustración y educación que demuestran á primera vista que son acreedores á la estimación de esta Villa y lo han asegurado con su galantería y con el agrado con que niños y padres les tratan. Son tan amables y cariñosos, que el niño más rebelde se entrega á sus bondades.

El Hermano Hilario tan inteligente debe estar satisfecho de su obra y el Hermano Juan que dirige el Colegio con gran tacto é inteligencia, han dado motivo á felicitaciones que como dijo el Padre Viera, ellas son la recompensa de sus actitudes y afanes, en aquel momento feliz que felicitó al señor Obispo nuestro digno Prelado, porque ayudaba con su talento y doctrina á esa Institución.

Al acto solemne que se acaba de realizar concurren además de las respetables personas que le dieron realce á la modesta fiesta, el muy estimado Teniente Cura de esta Parroquia Presbítero señor Carro y el no

menos estimado Padre Higuera, Cura de Guara. Y para complemento del adorno de la fiesta asistieron damas tan católicas y bellas como la señora de Díaz, Luisa Gómez y las señoritas María Luisa de Cárdenas y Ofelia Suárez, hija esta última del bien querido jefe Municipal don Hedefonso Suárez. Bien, muy bien, por el progreso de Guines á quien amo porque sus moradores siempre me han dado pruebas de afecto que yo correspondo con creces.

La fiesta de la Delegación Asturiana No fui invitado para ella, pero eso no impide que haya admirado la unión que entre todos existe. Muchos asturianos sobre todos, muchos cubanos, muchos hijos de todas las provincias españolas, se han divertido con gran fraternidad para celebrar el año primero de la constitución de la Delegación que tan prestigiosa sociedad aquí ha constituido. Dios los proteja en tan agradable fiesta y sea ella para Guines frutos de confraternidad que aseguren el bienestar de la raza.

Ignacio F. Pizarro.

SANTA CLARA

Sagua, Noviembre 9 de 1907

En la noche del martes se declaró un violento incendio en una de las casas de madera y tejas de la línea de labor titulada "La Rosita" que en el barrio de Malpérez posee el doctor Simeón Godínez.

En dicha casa, que se quemó totalmente, estaba de temporada la familia de don Federico Justo Tabares, á quien acompañaba un partidario de la línea, hombre ya de edad y un niño pequeño.

Cuando los habitantes de la casa notaron el fuego, la casa ardía por sus cuatro costados, siendo un verdadero milagro que pudieran salir todos al batey sin sufrir la menor lesión.

En el Juzgado pudo comprobar que el incendio fué intencional, pues en otra casa, próxima á la quemada, encontró fuera, una caja de fósforos con muchos sin encender y varios que habían sido encendidos, y el tablado impregnado de petróleo, por la parte exterior.

En esta casa hallábase una señora y un niño, cuando el criminal ó criminales intentaron pegarle fuego, valiéndose de la circunstancia de que el marido de dicha señora había acudido á apagar el incendio de la otra casa.

Ha sido detenido un individuo llamado Abraham Durán en quien recaen sospechas de que pueda ser el autor.

Ha regresado de España, completamente restablecido del mal que le aquejaba, nuestro amigo y compatriota don Ignacio Azpiazu, socio gerente del establecimiento de víveres y panadería "La Vascongada". Sea bienvenido.

En sesión preliminar celebrada la noche del viernes en la morada del señor Machado para tratar de los homenajes que deban tributarse al popular poeta señor Rosales, se acordó nombrar un comité ejecutivo que atienda en todo lo referente á este asunto, componiendo dicho Comité los siguientes señores:

F. P. Machado, Presidente. Señor Gabriel Folla, Secretario. Señor Gabriel Albert, Tesorero, y Vocales, señor Presidente de El Liceo; señor Presidente de la Colonia Española, señor Presidente de la Unión Sagüera, señor Presidente del Círculo de Artesanos, señor Director de la Nación, señor Director de El Impulsor, y señor Director de El Correo Español, como Secretario.

Se acordó dar las gracias á nuestro querido colega "La Unión Española" y á su redactor don Luis G. Costi por la feliz idea que iniciaron.

En la noche del 8 reunióse la Asamblea Municipal del Partido Liberal de esta villa, en sesión plena. Se tomaron varios importantes acuerdos, entre ellos el de aceptar la reiterada renuncia que del cargo de Presidente, por justificados motivos de salud, había presentado el señor Manuel Alverdi.

Seguidamente se procedió á la designación del que había de sustituirle en tan importante puesto, resultando electo por unanimidad el doctor Adolfo Rodríguez.

Según noticias recibidas en esta villa, ha fallecido en un Sanatorio de Nueva York, al cual fué á asistir de un parto, la señora doña María Serrano, esposa de nuestro amigo don Ignacio Larrondo y Larrondo, condeño del "Central Constancia".

POLICIA DEL PUERTO

Herido á bordo

El asiático Adolfo Acosta, vecino de los barracones de la Havana Coal, en Casa Blanca, fué asistido en la casa de socorro de dicho barrio, de una herida contusa de cuatro centímetros, situada en la región parietal derecha.

Dichas lesiones se las causó trabajando á bordo del vapor "Azolea".

En Caballería

En el primer centro de socorro fué asistido ayer el jornalero José Alonso Cortés, vecino de Santa Clara 22, de una herida contusa que interesa las partes blandas y contusiones de segundo grado situadas en la región ocular palpebral derecha, las cuales se causó trabajando en el muelle de Caballería.

Choque

Manuel Rey, patrón del bote "Gloria", folio 211, se chocó á la policía de que al embestirle el remolcador "Cuba", le causó averías de consideración.

Fábrica Mecánica de Cajas de Cartón sin Pegamento

PATENTIZADAS POR 20 AÑOS

PRODUCCION DIARIA: 500,000

CAJERIA DE RELIEVE

Se hacen cajas de todas formas y tamaños. Especialidad para Cigarrerías, Tabacquerías, Chocolaterías, Confituras y Bombones, Licorías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias

Compañía Litográfica de la Habana.

Oficina Central: San José n.º 23, altos.

18351 1-12

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA de EDUARDO PALU, Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preciosa ración con éxito en el tratamiento de los CATARROS de la VEJIGA, los COLICOSES NEFRITICOS, la HEMATURIA o derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje á los riñones de las arenillas de los cálculos. CURA LA RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sin ser una panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-uritarios.

PROFESIONALES MASAGE aplican científicamente cura ó alivia enfermedades nerviosas, las de estómago é intestinos; reuma, diábetes, obesidad y anemia, (tollito gratis). Los médicos más eminentes me confían sus enfermos. Dr. TRIPELS

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO Abogado de la Empresa Diario de la Matanza, y Abogado y Notario del Centro Asturiano. CUJBA 29, altos.

DR. HERNANDO SEGUI MEDICO CIRUJANO ENFERMEDADES DEL PECOHO BRONQUIOS Y GARGANTA NARIZ Y OIDOS NEPTUNO 137. DE 12 A 2 Para enfermos pobres de Garganta, Nariz y Oídos - Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, á las 3 de la mañana. C. 2433

Dr. Claudio Fortún MEDICO CIRUJANO Cirujia, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2, Campanario n.º 142. Gratis para los pobres. 18013

DR. JUAN PABLO GARCIA Especialista en las vias urinarias Consultas Luz 15 de 12 á 4. 26-1N C. 2433

DR. ERASTUS WILSON Médico, Cirujano Dentista Calzada del Monte número 51, altos. Es el decano de los dentistas de la Habana. Dientes postizos de todas clases y precios módicos. 17039 26-180c

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 192, esquina á San José. C. 2494 26-1N

DR. REGUEYRA Tratamiento curativo del reumatismo, neuralgia, migrañas, neuralgias, epilépsia, neurastenia, parálisis y demás enfermedades nerviosas por medio del masaje y la electricidad. Consultas de 11 á 1, Gratis para los pobres San Miguel 186. 18301 26-1N

DR. GUSTAVO LOPEZ Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 4 - Teléfono 354. EQUINO NUM. 2 (altos) 26-1N C. 2445

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal procediendo que copia el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico. Consultas de 1 á 3 de la tarde. -Lamparilla, 74, altos. - Teléfono 874. C. 2458

DR. C. E. FINLAY Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Gabinete, Neptuno 48. -Teléfono 1306. Consultas de 1 á 4. Demétrie, 72, Calzada de Vedado. -Tel. C. 2429

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. CONSULTAS DE 1 A 4. - FIDELIO 64. C. 2451

DR. JOSE ARTURO FIGUERAS Cirujano Dentista, especialista en piezas protésicas. Primer dentista de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa. Consultas de 7 á 11 a. m. en la Quinta de Dependientes para sus socios, exclusivamente. Consultas particulares en Penitente Rey 84 bajos de 12 á 6 p. m. Teléfono 3137 Habana. C. 2424 26-1N

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosos, Esti y Venéreas-Sífilis. Consultas de 12 á 2. -Días festivos, de 12 á 1. -Trocadero 14. -Teléfono 453. 26-1N C. 2425

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras. -Vías Urinarias. -Cirujía general. -Consultas de 12 á 6. -Calzada de Lázaro 246. -Teléfono 1321. C. 2442 26-1N

Dr. J. Santos Fernandez OCUJISTA Consultas en Prado 108. Costado de Villanueva. C. 2446 26-1N

CASTORIA para Párvulos y Niños Castoria se adapta particularmente á los párvulos y á los niños. No contiene ni opio, ni morfina, ni ninguna sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, de los Cordiales, de los Jarabes calmantes y del Aceite Palmaeristi. Castoria destruye las lombrices, corta la calentura, previene los vómitos causados por la leche agria, cura la diarrea y los cólicos ventosos. Castoria alivia los dolores de la dentición, cura el estreñimiento y la flatulencia. Castoria ayuda á asimilar los alimentos, regula el estómago y los intestinos, y produce un sueño saludable y natural. Castoria es tan agradable al paladar de los niños como la miel. EN USO POR MAS DE TREINTA AÑOS

ROUSSEAU El ideal ídem genital. -Tratamiento racional de las pérdidas seminales, debilidad sexual é impotencia. Cada Frasco lleva un tolieto que explica claro y detalladamente el plan que debe observarse para alcanzar completo éxito. DEPOSITOS: Farmacias de Sarri y Johnson. y en todas las boticas y casas de venta de la Isla. C. 2100 26-1N

LA CERVEZA TROPICAL, ES AGRADABLE Y PURA ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA EN LA ISLA DE CUBA. Oficinas de la fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Telefono N. 6137 - Dirección telegráfica, NUEVAHIELO. HABANA

DR. ENRIQUE SARMIENTO. Medicina general. Consulta especial de enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestinos, hígado, etc. -Vías urinarias, Fisioterapia. O'Reilly 73 altos. Consultas de 1 á 4 tarde y de 8 á 10 noche. C. 2456 26-1N

DR. JULIO F. ARTEAGA PARTOS Y CIRUJIA Consultas y reconocimientos de 11 á 12 Salud núm. 37. 16110 78-80 St

DR. R. CALIXTO VALDES DENTISTA Especialidad en dentaduras postizas, puentes y coronas de oro. Galiano 192, esquina á San José. C. 2494 26-1N

DR. R. GUIRAL Oculista del Centro de Dependientes y Balcón. Consultas de 12 á 2 (China) y la inscripción al mes. -Particulares de 2 á 4. Manrique 73. -Teléfono 1034. C. 2437 26-1N

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. -Curación rápida. -Consultas de 12 á 5 - Teléfono 354. EQUINO NUM. 2 (altos) 26-1N C. 2425

Dr. Pantaleón J. Valdés. MEDICO CIRUJANO PARTERO Tratamiento sugestivo hipnótico del Alcoholismo, Neurastenia, Histerismo y de todas las enfermedades nerviosas. Consultas de 12 á 2, martes, jueves y sábado. Reina G. -Teléfono 1913. 26-1N C. 2457

DR. GONZALO AROSTEGUI Especialista en las enfermedades de los miembros, médicos y quirúrgicos. AGUIAR 10872. -TELEFONO 874. C. 2425 26-1N

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3. San Nicolás núm. 2. Teléfono 1132. C. 2480 26-1N

Dr. Juan Estanislao Valdés CIRUJANO-DENTISTA Aguiar 78, esquina á San Rafael, altos. TELEFONO 1838. 26-1N C. 2439

Analisis de Orines Laboratorio Urológico del Dr. Vildosoia (Fundado en 1890) Un análisis completo, microscópico de la orina. Composición 97, entre Mural y Teniente Rey C. 2448 26-1N

Dr. Abraham Perez Miro MEDICO CIRUJANO Catedrático por oposición de la Escuela de Medicina. San Miguel 186, altos. Horas de consulta: de 2 á 5. -Teléfono 1564. C. 2447 26-1N

Dr. Gustavo G. Duplessis CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 1 á 3. San Nicolás núm. 2. Teléfono 1132. C. 2480 26-1N

DR. ANGEL P. PIEDRA MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos. Consultas de 1 á 2. Santa Clara 25. C. 2443 26-1N

Valiosos informes gratis sobre la Cura radical de la BORRACHERA Escriba una carta (incluya dos sellos colorados) y diríjala así: Farmacia Nacional Belascoaín 32, Habana. 17837 26-1N

DR. T. TAMAYO Consultas de 12 á 2, todos los días, en Amistad 61A, Teléfono 1811. 15020 78-128

Dr. H. Alvarez Artis ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consultas de 1 á 3. Consulado 114. C. 2431 26-1N

DR. LAGE Especialista en SIFILIS y VENEREO Cura rápida y radical. El enfermo puede continuar en sus ocupaciones, durante el tratamiento. La biografía se cura en 15 días, por procedimientos propios y especiales. De 12 á 2. Enfermedades propias de la mujer, de 2 á 4. AGUIAR 134 26-1N C. 2495

CLINICA DENTAL Clincoyia 33 esquina á San Nicolás TRABAJOS GARANTIZADOS Precios en Plata

AVISO EL DR. M. VIETA Médico Homeópata De regreso de los Estados Unidos, donde ha tenido ocasión de ampliar sus conocimientos, asistirá de nuevo á su oficina de consultas. Continúa dedicado á su especialidad del Estómago é Intestinos y particularmente al tratamiento del ejercicio y dietas frías.

DR. JOSÉ A. PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. -Cirujano del Hospital. Num. 1. -Consultas de 1 á 3. AMISTAD 67. TELEFONO 1130 26-1N C. 2449





ENGLISH PAGES OF THE DIARIO DE LA MARINA Havana, November 12, 1907

ON THE CROP

The Department of Agriculture, says our editorial in Spanish, is optimistic about the next sugar crop and considers that the pessimistic impressions set forth recently are grossly exaggerated.

About the prices expected for sugar next year the Department also believes that they will be high. We only wish that such encouraging hopes turn out true in reality.

The Department bases its statement in the belief that sugar crops in Europe will be short. This is in open contradiction with many press reports at hand. But let us hope for the best...

FEDERATION OF LABOR DAY AT JAMESTOWN

Four Hundred Delegates Present at 27th Annual Convention Including Cuba's Representatives

Norfolk, Nov. 11.—The celebration of the American Federation of Labor's day at the Jamestown Exposition today was made the occasion for the opening of the Federation's 27th annual convention. Four hundred delegates were present including the representatives of Cuba, Mexico and Canada.

AMERICAN SOLDIER SICK OF FEVER

Private Lawrence H. Woods Taken with Yellow Fever at Ciego de Avila

The total number of yellow fever cases in the island today is six, and among them is private Lawrence H. Woods, of the American Army, stationed at Ciego de Avila, Camaguey.

GUBANS HONOR A GALLANT FOE

Notable Article by "Conde Kostia" Published Yesterday on "El Triunfo." Spanish Glories.

IMMORTAL CERVANTES! Heroic Vara de Rey Who Died Like a Soldier for His Country's Honor.

In our Spanish section "La Prensa" a notable article is reprinted from El Triunfo, written by the celebrated Cuban poet and critic "Conde Kostia" (Señor Aniceto Valdivia).

Señor Valdivia's article says in part: "Next Thursday the brilliant Guerrero dramatic company will perform a play to the benefit of the fund raised in Cuba by Spaniards and Cubans as well for erecting a statue in this capital to the immortal Miguel de Cervantes Saavedra and another statue to the immortal Vara de Rey, a general in the Spanish American war."

"Maria Guerrero and Fernando Diaz de Mendoza have answered favorably to the Committee which asked their cooperation to the subscription already made by the nation. The two great artists adore Cervantes and as good patriots, admire Vara de Rey. The "benefit", therefore, will be a fact and the statues also.

"The Spanish press reports the enthusiasm awakened in Spain by the proposition, almost realized now, of the Cuban author Sr. de Armas y Cárdenas to raise a statue to the heroic soldier of El Caney.

"But not only the Spaniards of Cuba and the Spaniards of Spain wish to honor the memory of Vara. For the Cubans also he is the embodiment of honor, self-dignity military valor and patriotism, fallen on a field of glory. Because all in Cuba know the tragic end of that hero who deserves to be sung by a Homer...

"The death of Vara de Rey,—a Spanish lion killed face to face by

American lions,—was the end of colonial Spain...

"After the terrible news of his death was known, he was forgotten. Spain has so many heroes from Viriato to Vara de Rey! But a generous voice was raised to remind him, and now he will have the honors due to his name..."

Thursday's dramatic performance will complete the amount required for the monuments to the Hector of Caney and to the hero of Lepanto...

The Cubans adore Cervantes' novel and admire Vara de Rey's life."

The DIARIO thanks Señor Valdivia for his noble words.

We are glad to announce that nearly all tickets have been sold already and that Governor Magoon has promised the Committee to be present Thursday evening at the National Theatre.

Spaniards and Cubans will welcome him.

KIPLING AND THE REPORTER

One of the Winnipeg papers prints an amusing bit of reminiscence by a reporter who, when a callow youth, interviewed Mr. Kipling on his former visit to Winnipeg some years ago. He approached Mr. Kipling, before he left the car, and while he was "mildly peering" through the window at the town, and asked him the stock question: "What do you think of our city?"

Artist—"Has your son a light and delicate touch?" Father (embarrassed somewhat)—"Yes-but then you don't have to lend it to him."

GOVERNMENT WILL LOAN TO BANKS \$5,000,000

Decree of Governor Magoon Setting Forth Conditions of Deposits in Banks.

FOR SIX MONTHS TERM Money Must Be Used for Relief of Agriculture.—Bankers To Apply for It.

The following decree was issued yesterday: "Havana, Cuba, November 11, 1907."

Whereas: The harvest season for the sugar crop, the planting season for the tobacco crop and the marketing season for the fruit, vegetable and minor crops of the Island of Cuba are now at hand; and

Whereas: The planters of Cuba are accustomed to employ their credit for a period of six months in securing the money necessary to harvest and market the agricultural products of the island; and

Whereas: A large portion of the tobacco crop of the last season has not yet been sold, owing to the unusual length of time required this year for the drying and otherwise preparing said tobacco crop for the foreign market; and

Whereas: The conditions of the money market in foreign countries make it impracticable for the banks and financial institutions of Cuba to secure all of the money required by the necessities of the agricultural industries in the island at this critical season of the year; and

Whereas: The financial condition of the National Treasury of Cuba is such as to permit the withdrawal, for the period ordinarily consumed in harvesting the crops, of a sum sufficient to supply, in large part if not in its entirety, the necessities of the planters and overcome the existing emergency; and

Whereas: It is the duty of the Government to adopt such reasonable and legitimate measures as will assist, protect, and promote the industries of the country and the welfare and prosperity of its citizens; now

Therefore: By virtue of the power vested in me as Provisional Governor of the Republic of Cuba, I hereby

Resolve: That the sum of five millions dollars (\$5,000,000), or so much thereof as may be necessary, shall be withdrawn from the National Treasury of Cuba and deposited in banks and banking institutions doing business in the Republic of Cuba; not to be called for or drawn upon until July

15, 1908; said deposits to be on the following conditions;

A bank or banking institution of Cuba desiring to secure a deposit of any portion of said funds made available for said purpose by this decree, shall make application therefor, in writing, to the Secretary of the Hacienda setting forth the amount desired and kind of security offered as a guarantee for repayment to the Government of the funds to be deposited, as well as affirmative statement that the funds, or any part thereof, if so deposited, will only be applied in assisting and promoting the industries of the Island of Cuba.

The application of the bank or financial institution of Cuba being approved by the Provisional Governor, the Treasurer of the Republic of Cuba is hereby authorized to deposit in said bank or financial institution public funds hereby made available for that purpose to the amount authorized by the Provisional Governor of the Republic of Cuba;

Provided: That said bank or financial institution shall make, execute and deliver a certificate of deposit in due and legal form, acknowledging receipt of such deposit and binding the bank or financial institution as to the use, during said period, of the funds for the purpose only hereof specified and to return of said deposit, when called for, at any time on or after July 15, 1908; the Government reserving the right, that in the event the deposits so made are applied to other purposes, such as for export, etc., to withdraw the deposit at any time prior to July 15, 1908; the bank or financial institution agreeing, also, to pay interest at the rate of six per cent (6 per cent) per annum for the time said deposit remains unpaid or not returned to the Government after July 15, 1908; the bank or financial institution to have the right to return said deposit to the National Treasury at any time without waiting to be called upon by the Treasury; and

Provided further: That any bank or financial institution receiving such deposit shall give collateral security for the repayment thereof by depositing in the National Treasury approved bonds of the kind hereinafter named, and assuming the obligation to reinforce said security or securities

whenever said security or securities, on account of market fluctuation, shall decline one point or more in value.

The following securities listed, quoted, and dealt in the Havana Stock Exchange will be accepted at ten per cent (10 per cent) less than the actual market value therefore on the date when the deposit is actually made, but no security will be accepted above par value:

- Bonds of the Republic of Cuba, 1896-7. Republic of Cuba (Speyer). Republic of Cuba, internal indebtedness. City of Havana, first and second mortgage. Gas and Electric Light Company of Havana. Havana Electric Railway Company. United Railways, consolidated. A sufficient number of said bonds must be deposited as guarantee and security to equal the amount of the deposit; taking into consideration the ten per cent (10 per cent) reduction from said market value.

BATTERIES HONOR GERMAN ROYALTIES

The Hohenzollern Was Saluted and the Kaiser and Empress Landed Departing for Windsor.

By Associated Press. Portsmouth, Nov. 11.—The British Channel fleet composed of fifty warships under Admiral Beresford and the land batteries saluted the Hohenzollern's entry into the harbor. The Emperor and Empress, the Prince of Wales and their suites took the train for Windsor departing amidst another royal salute.

A COLLISION

By Associated Press. Stettin, France, Nov. 11.—A collision took place between ascending and descending cars in a mine at Rambaud. Seven persons occupying the descending car, were thrown to the bottom of a shaft and killed.

MRS. TOLSTOY'S MEMOIRS

Countess Sophy Tolstoy has presented the journal of her life to the library of the Moscow Historical Museum, which also has in keeping the manuscripts of all of Tolstoy's works. The countess's memoirs are said to be very voluminous and to give interesting information about the life of her husband.

UN MATRIMONIO sin niños peninsulares...

UN JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular... Informan Peña Pobre 7.

UN JOVEN peninsular desea colocarse en casa particular... Informan Peña Pobre 7.

COCINERA se solicita una del país en Campanario 88 años... Informan Peña Pobre 7.

SE DESSEA colocar una señora de 39 años para manejadora... Informan Peña Pobre 7.

SE DESSEA colocar una señora de 39 años para manejadora... Informan Peña Pobre 7.

DESEA COLOCARSE una joven de maneja... Informan Peña Pobre 7.

DOS JOVENES se desean colocar, una de criada de manos... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una criada de mano que sea entendedida... Informan Peña Pobre 7.

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de edad... Informan Peña Pobre 7.

DOS MUCHACHAS peninsulares desean colocarse... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA un cocinero asiático que sea joven... Informan Peña Pobre 7.

SE DESSEA colocar una joven peninsular de maneja... Informan Peña Pobre 7.

MATRIMONIO recién llegado de España desea colocarse... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una criada blanca para los quehaceres de una casa... Informan Peña Pobre 7.

UN JOVEN peninsular desea colocarse de canarero... Informan Peña Pobre 7.

UN BUEN cocinero desea colocación en casa particular... Informan Peña Pobre 7.

Joven Cortador de sastreña, entiendo tejidos... Informan Peña Pobre 7.

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad... Informan Peña Pobre 7.

DOS JOVENES peninsulares solimantadas...

UNA BUENA cocinera de color desea colocarse... Informan Peña Pobre 7.

UNA BUENA cocinera de color desea colocarse... Informan Peña Pobre 7.

RIADA DE MAO En Concordia 58, se solicita una... Informan Peña Pobre 7.

DESEA COLOCARSE una muchacha peninsular... Informan Peña Pobre 7.

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano... Informan Peña Pobre 7.

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de manos... Informan Peña Pobre 7.

UNA CRIANDERA peninsular de dos meses de parida... Informan Peña Pobre 7.

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de parida... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una cocinera blanca de mediana edad... Informan Peña Pobre 7.

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano... Informan Peña Pobre 7.

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de parida... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una mujer de mediana edad para criada de mano... Informan Peña Pobre 7.

CINCO CRIANDERAS jóvenes, sanas, con imponderable leche... Informan Peña Pobre 7.

Tiene el gusto un joven peninsular de colocarse en casa... Informan Peña Pobre 7.

ARTISTAS Solicitan artistas que tengan experiencia... Informan Peña Pobre 7.

Se solicita para encargado director de un gran taller de mecánica... Informan Peña Pobre 7.

Joven Cortador de sastreña, entiendo tejidos... Informan Peña Pobre 7.

TENEDOR DE LIBROS Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad... Informan Peña Pobre 7.

UN MATRIMONIO sin niños desean alquilar unos autos cómodos... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una criada blanca para los quehaceres... Informan Peña Pobre 7.

RETRATOS, MARCOS. Guarniciones para colinas...

SE SOLICITA una criada de mano de color para servir... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una persona que sepa leer y escribir... Informan Peña Pobre 7.

COCINERA, que sepa cocinar a la Francesa... Informan Peña Pobre 7.

SE DESSEA colocar una criandera con buena y abundante leche... Informan Peña Pobre 7.

DEPENDIENTE de Fonda desea colocarse para la Habana... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una mujer blanca de 34 a 38 años para el cuidado de una señoría... Informan Peña Pobre 7.

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de cocinera en casa de establecimiento... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una criada de mano que sea entendedida... Informan Peña Pobre 7.

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano... Informan Peña Pobre 7.

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de parida... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una cocinera que duerma en la colocación... Informan Peña Pobre 7.

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano... Informan Peña Pobre 7.

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano... Informan Peña Pobre 7.

CONSULADO se solicita un criado de criada de mano... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA UN NOMBRE para una marca de cigarrillos... Informan Peña Pobre 7.

SE DESSEA colocar una criandera peninsular... Informan Peña Pobre 7.

UN JOVEN DESSEA COLOCARSE de maquinista... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA en la parte alta del Vedado un espacio... Informan Peña Pobre 7.

SE VENDEN dos casas una 5,800 pesos, barrio de Colón... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA una criada de mano de color para servir...

SE SOLICITA una persona que sepa leer y escribir...

COCINERA, que sepa cocinar a la Francesa...

SE DESSEA colocar una criandera con buena y abundante leche...

DEPENDIENTE de Fonda desea colocarse para la Habana...

SE SOLICITA una mujer blanca de 34 a 38 años para el cuidado de una señoría...

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de cocinera en casa de establecimiento...

SE SOLICITA una criada de mano que sea entendedida...

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano...

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de parida...

SE SOLICITA una cocinera que duerma en la colocación...

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano...

CONSULADO se solicita un criado de criada de mano...

SE SOLICITA UN NOMBRE para una marca de cigarrillos...

SE DESSEA colocar una criandera peninsular...

UN JOVEN DESSEA COLOCARSE de maquinista...

SE SOLICITA en la parte alta del Vedado un espacio...

SE VENDEN dos casas una 5,800 pesos, barrio de Colón...

SE VENDEN dos casas una 5,800 pesos, barrio de Colón...

SE SOLICITA una criada de mano de color para servir...

SE SOLICITA una persona que sepa leer y escribir...

COCINERA, que sepa cocinar a la Francesa...

SE DESSEA colocar una criandera con buena y abundante leche...

DEPENDIENTE de Fonda desea colocarse para la Habana...

SE SOLICITA una mujer blanca de 34 a 38 años para el cuidado de una señoría...

DESEA COLOCARSE una señora peninsular de cocinera en casa de establecimiento...

SE SOLICITA una criada de mano que sea entendedida...

UNA SRA. peninsular desea colocarse de criada de mano...

UNA CRIANDERA peninsular de un mes de parida...

SE SOLICITA una cocinera que duerma en la colocación...

UN JOVEN peninsular desea colocarse de criado de mano...

UNA JOVEN peninsular desea colocarse de criada de mano...

CONSULADO se solicita un criado de criada de mano...

SE SOLICITA UN NOMBRE para una marca de cigarrillos...

SE DESSEA colocar una criandera peninsular...

UN JOVEN DESSEA COLOCARSE de maquinista...

SE SOLICITA en la parte alta del Vedado un espacio...

SE VENDEN dos casas una 5,800 pesos, barrio de Colón...

SE VENDEN dos casas una 5,800 pesos, barrio de Colón...

Gran negocio para el que quiera ganar dinero

SE VENDE una Farmacia, con vida propia en uno de los mejores barrios de la Habana... Informan Peña Pobre 7.

EN LA VIBORRA se vende un gran solar & una cuadra de los carriles libre de gravamen... Informan Peña Pobre 7.

VIVORA en lo más alto y hermoso de la Calzada, vende una casa y ciudadela... Informan Peña Pobre 7.

CASAS EN VENTA en los sitios más céntricos con son Bernaza, Villegas, Aguacate, Lamparina, Aguirre, San Lázaro... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad... Informan Peña Pobre 7.

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

SE SOLICITA un agente para un negocio de fácil representación y de muchísima utilidad...

